Gp-III
PNIS-1/0021

LISTA DE LOS ACUERDOS

tomados por la

COMISIÓN PROVINCIAL

CON EL CARACTER DE INTERINIDAD

desde el dia 3 de Abril de 1895

y que han de ser sometidos á la aprobación

DE LA

Excma. Diputación

EN 2 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO

LERIDA
TIPOGRAFIA DE LA CASA DE MISERICORDIA
1895

PNIS-1/0021

PERSONAL (*)

Sesiones	
Trabajos del censo	
1— 5 Abril	—Se acuerda el nombramiento de los escribientes temporeros señores Florensa Pesqués y Jorge para auxiliar los trabajos de nombramiento de interventores para la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Balaguer: gratificándose á dichos escribientes con el haber diario de 2 pesetas 50 céntimos.
23 Abril	—Se acuerda que auxilien los trabajos de confección del censo electoral además de los empleados de Secretaría los auxiliares de cuentas Sr. Clua y Viola y dos de los temporeros que hasta ahora han estado ocupados en la sección de quintas.
21 Junio	—Nombramiento de varios escribientes temporeros para los trabajos del censo electoral; debiendo también tomar parte en dicho trabajo los cuatro temporeros ocupados actualmente en la sección de quintas Sres. Serret, Peris ,Lacruz y Vilalta.
27 Junio	—Se acuerda el nombramiento de los Sres. Corral, Bueno, Pintó y Torrell para el cargo de escribientes temporeros del censo.
3 Julio	—Se acuerda admitir como escribiente temporero para los trabajos del censo electoral D. Valentin Castan con el haber de 2 pesetas 50 céntimos señalado á todos los demás tempores que se dedican á este servicio.
17 Julio	—Terminados los trabajos de impresión y copia del censo electoral, se acuerda el cése de varios escribientes temporeros ocupados en dicho trabajo continuando sus servicios los señores Peris, Serret Puig, Lacruz, Vilalta Jorge, Sarramona, Gonzalez Molet y Arévalo temporeros tambien se declara de abono la suma de 1030 pesetas por los jornales devengados por dichos escribientes, y se acuerda una gratificación para el Sr. Secretario y los empleados de Secretaria y Contaduria que en horas extraordinarias ha prestado su concurso en los trabajos de rectificación y demas concernientes al censo electoral.
23 Julio	—Cése de los temporeros señores Jorge, Sarramona, Molet, González y Arévalo por haber terminado los trabajos que estaban desempeñando.
31 Julio	—Cése de los escribientes temporeros señor Vilalta y Lacruz, continuando por ahora el de igual clase señor Peris y que pase á prestar servicio con caracter de auxiliar temporero de la Secretaria de la Junta de Instrucción pública el escribiente temporero nombrado para los trabajos del censo D. Francisco de Paula Puig, retribuyéndosele mensualmente en su nuevo cargo á razon de 1500 pesetas anuales.
7 Agosto	—Cése del escribiente temporero D. Anastasio Serret.

(1) Los acuerdos van ordenados en cada sección por orden de fechas con numeración correlativa. Los distintos acuerdos referentes á un mismo asunto aparecen agrupados y con un solo número de orden para todo ellos; los que se refieren al movimiento de acogidos en los establecimientos de Beneficencia están divididos según su objeto y con un solo número para cada grupo de la misma naturaleza.

Junta de Instrucción

2—27 Junio —Con objeto de reorganizar el servicio de contabilidad en la Junta de instrucción pública, se acuerda por la Comisión destina con caracter provisional ó transitorio al oficial de contaduria Sr. Vidal al desempeño de aquel servicio, y facultar al Secretario de esta Comisión para disponer que coadyuve al referido trabajo un escribiente de plantilla de Secretaria ó de los que con caracter temporero prestan actualmente sus servicios á esta Diputación.

27 Junio —A propuesta del Secretario de esta Corporación pasa á prestar servicio en los trabajos de reorganización de la contabilidad en la Secretaria de la Junta de instrucción publica el escribiente temporero D. Francisco de Paula Puig reservándose la Comisión la facultad de señalar en tiempo oportuno á los empleados en el referido servicio extraordinario el aumento de sueldo á que se hagan acreedores.

Expediente Viladrich

3— 9 Julio —En vista del oficio del Gobierno de provincia fecha 27 del mes último se acuerda la remisión de varios documentos referentes á la separación del señor Viladrich del cargo de Director de los establecimientos de Beneficencia.

14 Agosto —Vista una comunicación del Sr. Director general de Administración local disponiendo que por motivo del expediente de separación del Sr. Viladrich del cargo de director de Beneficencia, se ponga en conocimiento de las partes interesadas que en el plazo de 10 dias aleguen lo que crean de su derecho: la Comisión declaró quedar entereda, y que se unan al expediente de referencia la comunicación del Gobierno civil dando traslado de aquella disposición y un ejemplar del *Boletin Oficial* en el que vá inserto el anuncio del plazo á que la misma se refiere.

Director carreteras

4— 21 Mayo —Se acuerda la publicación del anuncio para la provisión en propiedad de la plaza de Director de carreteras provinciales, señalando el plazo de 30 dias para la presentación de instancias.

7 Agosto —Se concede una gratificación de 250 pesetas anuales sobre el sueldo de 1500 de que disfruta el Director interino de carreteras señor Lamolla mientras desempeñe el referido cargo.

Al propio tiempo se acuerda que á los peones auxiliares Juan Miró y Ramon Guasch se les acrediten los haberes devengados desde Abril hasta Julio, ambos inclusive á razon de 53 pesetas 22 céntimos mensuales, con cargo al capitulo de material de conservación de las carreteras que prestan servicio.

26 Septiembre —A petición de D. Alvaro Bielsa y Romero Ingeniero de Obras públicas, se acuerda devolverle la instancia y documentos presentados como aspirante al cargo de Director de carreteras de esta provincia teniendo renuncia de su derecho como tal aspirante.

Junta de Teatros

5— Junio —Designa la Comisión á los Diputados Sr. Jené y Sol para formar parte de la Junta Consultiva de Teatros.

Director de Beneficencia

6— 9 Julio —Se acuerda poner en noticia de la Diputación en pleno un escrito presentado por el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial D. Evaristo Pons en el que hace constar sus propósitos de continuar en sus funciones de Vicepresidente hasta terminar el tiempo de su encargo, absteniéndose como es consiguiente de tomar posesión de la Dirección de Beneficencia que hubo de conferírsele en la sesión extraordinaria de 21 Junio último.

17 Julio —Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de esta provincia fecha 15 del actual manifestando que en vista de la renuncia formal que ha verificado el Sr. Pons del cargo de Director de Beneficencia por el cual fué nombrado por la Diputación queda detenido el decreto que en otro caso hubiera dictado la autoridad comunicante suspendiendo el referido acuerdo: la Comisión ordena que una dicha comunicación al expediente de referencia para dar cuenta del mismo á la Corporación en pleno, haciéndose constar empero que el acuerdo de poner el asuuto en conocimiento de la Diputación se adoptó ya en sesión de 9 del actual al recibirse el oficio del Sr. Pons á que se refiere el Sr. Gobernador.

17 Julio —Con el fin de establecer lo necesario para el mejor servicio de los asilos de Beneficencia dá la la renuncia presentada por el Director interino y la falta de toma de posesión del nuevamente nombrado, resuelve la Comisión que en cumplimiento de los acuerdos de 9 Noviembre y 7 de Abril último encomendando al Vicepresidente de la Comisión señor Pons la vigilancia constanste é inmediata de los Establecimientos y poniendo á disposición de dicho señor las habitaciones del Director, se invite al Sr. Vicepresidente á cumplimentar por su parte dicho acuerdo ocupando si lo tiene á bien las habitaciones de la Dirección para ejercer una inspección inmediata sobre los asilos. Acuerda al propio tiempo la Comisión que como de regimen interior se dé directamente cuenta de este acuerdo al interesado.

Portero de Misericordia

7— 9 Julio —Admítase la renuncia del cargo de portero de la casa de Misericordia formulada por Emilio Sales Canou nombrado con caracter interino en fecha 9 de Noviembre del año último,

9 Julio —Desestímase la instancia suscrita por Buenaventura Clara Marti pidiendo se le confiera el cargo de portero principal de la casa de Misericordia vacante por renuncia del Sr. Sales.

17 Julio —Vistas las solicitudes presentadas para obtener la plaza de portero de la casa de Misericordia vacante por renuncia del Sr. Sales se acuerda declarar urgente la provisión con carácter interino y dar cuenta de la vacante á la Junta clasificadora de destinos civiles. Puesta á votación el nombramiento de uno de los aspirantes á dicha plaza y resultando empate, se acuerda suspender la resolución definitiva hasta la sesión próxima.

18 Julio —Queda nombrado por mayoría en la sesión de hoy para el cargo de portero de la casa de Misericordia el aspirante Anacleto Diaz y Fernandez: debiendo oficiarse al señor Teniente coronel de la Guardia civil preguntando si dicho individuo presta servicios en el cuerpo de su mando.

22 Julio —Queda enterada la Comisión de que en el dia de hoy ha tomado posesión del cargo de portero de la casa de Misericordia el nuevamente nombrado Anacleto Diaz Fernandez.

Sesiones

Peones camineros

8— 18 Julio —Se acuerda apercibir al peon caminero encargado de la carretera de Lèrida á Alfarraz por el estado de abandono en que se encuentra la expresada via.

22 Julio —Antes de resolver acerca la petición formulada por el peon caminero Francisco Forradelles con motivo de su traslación á Rocallaura, acuerda la Comisión que por Secretaría se dirija una carta particular al señor Alcalde de Belianes pidiéndole informes respecto al expresado peon caminero.

31 Julio —Se acuerda ordenar al peón caminero de la carretera de Bellpuig al Tallat que pase á prestar servicio en la de Almacellas.

12 Septiembre —Se acuerda ordenar terminantemente al peon Francisco Sudanelles de la carrera de Bellpuig al Tallat que pase á desempeñar la plaza que se le señaló en la de Almacellas.

8 Octubre —Se acepta la renuncia del cargo hecha por el peón Francisco Sudanelles; dejando de avisársele los dias en que ha dejado últimamente de prestar servicio en la carretera.

Cobro de censos

9— 9 Julio —Acuérdase el nombramiento de D. José Farrán como comisionado de la Diputación para el cobro de pensiones de censos y rentas atrasadas y corrientes pertenecientes á las casas de Misericordia é Inclusa con abono del 10 por 100 de los ingresos que llegue á realizar dicho comisionado.

Fallecimiento del Sr. Farrán

10—9 Octubre—Queda enterada con sentimiento la Comisión provincial del fallecimiento del oficial de cuentas municipales D. José Farrán y Ballespí ocurrido en el dia 5 del actual. Con este motivo y á reserva de los acuerdos que pueda adoptar la Diputación á favor de los hijos de dicho Sr. Farrán.

Se acuerda ordenar el abono de la paga del mes corriente á su familia.

9 Octubre —Designa la Comisión al auxiliar de Contaduría D. Miguel Clua para desempeñar con caracter interino la plaza que deja vacante el Sr. Farrán.

15 Octubre —Queda enterada la Comisión de un oficio del Sr. Gobernador de la provincia dejando sin efecto el nombramiento provisional del auxiliar de Contaduría Sr. Clua para ocupar la plaza que desempeñaba D. José Farrán.

Fallecimiento del Sr. Contador

11— 15 Octubre—Por causa de la enfermedad que aqueja al Contador de fondos provinciales Sr. Huguet se acuerda designar al oficial de Contaduria i. José Vidal para que desempeñe interinamente el cargo de Jefe de Contaduría.

17 Octubre —Queda enterada con sentimiento la Comisión provincial del fallecimiento del Sr. Contador de fondos provinciales D. Ricardo Huguet y se acuerda satisfacer á la viuda de dicho funcionario la paga del mes corriente sin perjuicio de las resoluciones que pueda adoptar el cuerpo provincial al tener noticia de este sensible suceso.

HACIENDA

Sesiones

Distribuciones de fondos

12— 16 Abril—Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Mayo próximo importante 186886 pesetas.

31 Mayo —Se aprueba la distribucion de fondos para el mes de Junio importante 143.350 pesetas.

27 Junio —Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Julio importante la suma de 68.116 pesetas 78 céntimos.

31 Julio —Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Agosto, importante 73730 pesetas 83 céntimos.

28 Agosto —Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Septiembre que asciende á 68816 pesetas 83 céntimos.

26 Septiembre —Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Octubre de importe 62998 pesetas 33 céntimos.

Contrata de leña

13— 16 Abril—Se autoriza la contrata de leña por administración para el horno de la casa de Misericordia al precio de 1 peseta 25 céntimos el quintal catalan y hasta la terminación del año económico y que para el ejercicio próximo se contrate por subasta á razon de 40 quintales métricos por mes.

31 Mayo —Pago de 225 pesetas á D. Jaime Viñes de Masalcoreig por 80 quintales de leña facilitados à la casa de Misericordia ddrante el mes corriente

Cobro del contingente provincial

14— 24 Abril—A virtud de una consulta dirigida á esta Comisión por el Agente ejecutivo Sr. Elias se acuerda oficiarle en sentido de que disponga que por el arrendatario de arbitrios de Balaguer se haga entrega á la caja provincial de la parte correspondiente segun el embargo entablado contra el Ayuntamiento de dicha población.

17 Mayo —En la forma de costumbre notifíquese á los Ayuntamientos que se hallen en descubierto de sus cuotas por contingente provincial que se procederá contra los mismos por la via de apremio si en el término de ocho dias no se presentan á verificar los ingresos correspondientes.

17 Mayo —Para entender en todo las operaciones referentes al percibo del contingente provincial: se acuerda crear una sección especial de recaudación dependiente de la Contaduría y á las inmediatas órdenes del Sr. Presidente de esta Corporación provincial.

4 Junio —Se acuerda la expedición de Agentes ejecutivos contra todos los Ayuntamientos que no han efectuado el ingreso de sus descubiertos según se les avisó por acuerdo de 17 del mes último.

Dietas de comisionados

15— 24 Abril—Se aprueban las liquidaciones de dietas y otros gastos devengados por el Agente Sr. Farras en el apremio de los Ayuntamientos de Termens y Vallfogona.

Sesiones

25 Abril —Se aprueban con rebajas varias iiquidaciones de dietas y otros gastos de apremio devengados por los Agentes ejecutivos Sres. Vidal y Elies.

9 Mayo —Se aprueban con rebaja varias liquidaciones de dietas y otros gastos de apremio presentadas por el Agente ejecutivo Sr. Charles.

9 Mayo —Se ordena á la Contaduria de fondos provinciales que practique una liquidación de los alcances que resultan en el fondo de apremios á favor de cada uno de los Ayuntamientos á fin de que pueda serles abonado con aplicación á los descubiertos por contingente provincial.

28 Agosto —Acuerda la Comisión que se rebaje á 41 pesetas 90 céntimos la que debe percibir el agente ejecutivo Sr. Castan por la liquidación de gastos referentes al pueblo de Portella y que no ha lugar á la aprobación de la referente al pueblo de Corbins presentada al cobro por el propio agente á quien se ordena que prosiga con urgencia los procedimientos

11 Septiembre —Se aprueban con rebaja las liquidaciones de dietas presentadas por el Agente ejecutivo señor Castan referentes á los pueblos de Corbins y Cubells.

19 Septiembre —Se aprueban con rebaja varias liquidaciones de dietas presentadas por el Agente ejecutivo D. Vicente Agulló.

9 Octubre —Se aprueban con rebaja las liquidaciones de dietas y otros gastos de apremio presentada por el agente ejecutivo Sr. Casadellá referentes á los pueblos de Tarrés y Tornabous.

Repartimiento contribucion

16— 25 Abril—Se aprueba el repartimiento por contribución territorial en sus conceptos de rústica y pecuaria, formado por la Administración de Hacienda pública de esta provincia para el ejercicio de 1895-96, y de importe 2034.405 pesetas.

17 Mayo —Se aprueba el repartimiento de contribución territorial en concepto de urbana fijando el total liquido repartido en 389.339 pesetas.

18 Julio —Examinado el repartimiento asignado por contribucion territorial y concepto de riqueza urbana declarada en virtud del Real decreto de 4 de Febrero de 1893, remitido por la Administracion de Hacienda á los efectos de los articulos 22 al 28 del Reglamento de 30 Septiembre de 1885, y de importe 2466 pesetas.

Se acuerda aprobar dicho repartimiento haciéndose constar á instancia del vocal Sr. Clua la anomalia de que contribuirán al respecto de 22'6507 por 100 pueblos que por tener aprobados oportunamente sus amillaramientos no debian satisfacer mas que el 17'50 por 100.

Presupuestos de Beneficencia

17— 25 Abril—Se aprueban los presupuestos de vivere, y combustible y efecto necesarios para los establecimientos de Beneficencia durante el me de Mayo próximo; excepto la partida de 30 sommiers que se excluye para la casa de Misericordia; haciéndose algunas observacione á la Dirección sobre los suministros de carbon y vino y á fin de qu en lo sucesivo consigne las existencias probables para que pueda autorizarse los pedidos con conocimiento de causa.

21 Mayo —Se aprueban con algunas variaciones los presupuestos de vivere combustibles y efectos necesarios á las casas de Beneficencia dura te el mes de Junio.

7 Junio —Se autoriza la adquisición de 20 quintales de carbón mineral pa

el consumo de la casa de Misericordia durante el mes corriente: prohibiéndose en absoluto el uso de este combustible en el *planchador*.

26 Junio —Se autoriza la adquisición de otros 5 quintales métricos de carbon mineral para las necesidades del consumo de la casa de Misericordia hasta fin de mes.

28 Junio —Se aprueban con algunas modificaciones los presupuestos de viveres y efectos para las casas de Beneficencia durante el mes de Julio próximo.

24 Julio —Se aprueban los presupuestos de viveres y efectos necesarios á los asilos de Beneficencia durante el mes de Agosto.

28 Agosto —Se aprueban las relaciones de viveres combustibles y efectos necesarios en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de Septiembre.

26 Septiembre —Se aprueban las reclamaciones de viveres, combustible y efectos para las casas de Beneficencia durante el mes de Octubre, exceptuando la estufa destinada al departamento de ancianas, que será comprada por el Sr. Vicepresidente de la Comisión delegado al efecto.

Impresión del censo

18— 25 Abril—Se aprueba con ligeras modificaciones, una nota de gastos para la impresion del censo electoral del presente año presentada por el regente de la Imprenta de Misericordia.

7 Mayo —Se autoriza al regente de la Imprenta para contratar 6 cajistas temporeros para los trabajos de confección del censo electoral, y se ordena la entrega de 100 pesetas al mismo Sr. Giné para invertirlas en el suministro de algun extraordinario de alimentación á los acojidos ocupados en los trabajos de la Imprenta.

9 Mayo —Se autoriza un nuevo pedido de material de Imprenta cuyo detalle consta en el acta de esta fecha para la confección y tirada del nuevo censo electoral.

15 Mayo —Se autoriza al regente de la Imprenta para contratar un cajista temporero encargado especialmente de los trabajos de compaginación y otros indispensables para el mejor resultado de los de impresión del censo electoral.

16 Mayo —Se autoriza la contrata de Francisco Corretjé para el ajuste y colocación de la máquina del taller de Imprenta con el haber diario de 6 pesetas 50 céntimos; que Manuel Arias pase á ocupar la vacante de Corretjé como cajista á destajo la contrata del Ayudante de màquina Alejo Coca; se acuerda pagar como el año último á dos pesetas las páginas de composición comprendida la distribución y corrección de pruebas que á los acogidos se les de una retribucción de 75 céntimos por página y que en su dia se acordará la retribución que deban percibir los demás acogidos que trabajan también á horas extraordinarias durante las operaciones del censo.

4 Julio —Se acuerda autorizar la adquisición de 20 resmas de papel para la impresión del censo electoral al precio de 5 pesetas 50 céntimos haciéndose el pedido á D. Jose Vilaseca de Barcelona.

Al propio tiempo se manifiesta al regente de la Imprenta que puede utilizar el papel timbrado existente para la impresion del *Boletin Oficial* y que cuando se agote proceda al franqueo de los ejemplares de dicha publicacion con sellos de impresos en la forma nuevamente establecida por la superioridad.

23 Julio —Se aprueba la nómina de haberes devengados por los operarios temporeros de Imprenta de Misericordia ocupados en los trabajos de impresion del censo electoral, de importe 2749 pesetas 07 céntimos.

23 Julio —Se aprueba la nómina de gratificaciones al regente de la Imprenta y á los acogidos empleados en la misma para los trabajos de impresion del censo, importante la suma de 657 pesetas 25 céntimos.

23 Julio —Se aprueba con una pequeña deducción la nómina de jornales extraordinarios devengados por los cajistas temporeros de la Imprenta en la confección de las liquidaciones remitidas por la Delegación de Hacienda, y se ordena el abono de la cantidad de 300 pesetas á que ha quedado reducida la nómina de que se trata.

7 Agosto —Pago de tres facturas del material de Imprenta facilitado hasta el 30 de Junio ultimo, á saber: de los sucesores de J. Neuville por cliches y tipos de importe 233 pesetas; de D. José Vilaseca por papel para la impresión y el original del censo, 592 pesetas de los sucesores de Antonio Lopez y por tipos y otros efectos, de valor 728 pesetas 70 céntimos.

7 Agosto —Se aprueba una factura de 137 pesetas 50 céntimos presentada por D. José Vilaseca referente á 25 resmas de papel facilitada durante el mes de Julio para completar la impresión del censo electoral,

21 Agosto —Apruébase la cuenta de 100 resmas de papel utilizado para la impresión del censo electoral de importe 555 pesetas 55 céntimos junto con los gastos de acarreo desde la estación á la Tipografía de Misericordia.

5 Septiembre —Se aprueba dos cuentas presentadas por el regente de la Imprenta por gastos de acarreo desde la estación del ferrocarril al almacen de los cliches y tipos de imprenta facilitados por J. Neuville y los sucesores de Antonio Lopez, importante 2'33 pesetas y 7'28 pesetas respectivamente, ordenando que se abonen dichos gastos al regente al hacer efectivas las facturas de referencia aprobadas en 7 de Agosto por la Comisión.

Subasta de bagajes

19— 2 Mayo —Se acuerda anunciar la subasta del servicio de bagajes para el ejercicio económico de 1895-96, bajo el tipo de 19584 pesetas.

12 Junio —Habiendo resultado desiertas las subastas intentadas en los dias de ayer para contratar el servicio de bagages durante el ejercicio próximo, se acuerda anunciar nueva licitación bajo el mismo tipo y con el plazo de 10 dias dada la urgencia del servicio.

27 Junio —Habiendo resultado desierta la segunda subasta intentada para la contratación del servicio de bagajes durante el próximo ejercicio se acuerda verificar el servicio por administración desde el dia 1.° de Julio próximo, y publicar una circular recomendada á los Alcaldes la mayor economia en las prestaciones

Igualmente se acordó solicitar del señor Ministro de la Gobernación la autorización correspondiente para efectuar por administración directa el servicio de que se trata y dejar de este modo cumplidas las prescripciones de los articulos 36 y 37 del Real decreto de 4 Enero de 1883.

Subastas de varios articulos

20— 2 Mayo —Se aprueban los pliegos de condiciones redactados por la Contaduria de fondos provinciales para contratar el suministro de tocino, garbanzos, arroz, fideos, pastas para sopa, sémula, aceite, bacalao, carbon, carnes de vaca y carnero, harina, patatas, jabon, y leña para los asilos de Beneficencia de esta capital durante el próximo año económico; y se ordena la publicación de los correspondientes anuncios de subasta.

Subastas jabon, patatas, leña

21— 5 Junio —Se aprueban las subastas del suministro de patatas, jabón y leña para los establecimientos de Beneficencia durante el ejercicio económico de 1895-96.

Subasta. Harinas

22— 12 Junio—Declarada desierta la subasta intentada en el dia de la fecha para el suministro de harinas á las casas de Beneficencia. Se acuerda anunciar una nueva licitación en plazo de 10 dias y señalando los precios de 42 pesetas 50 céntimos el quintal métrico para la harina 1.ª clase y de 40 pesetas 50 céntimos para la de 2.ª

3 Julio —Se aprueba la subasta de harinas celebrada el dia 22 de Junio próximo pasado y se acuerda la adjudicación del contrato á favor de D. Pablo Salvadó por la suma de 31375 pesetas.

4 Julio —Se autoriza el traspaso á favor de D. José Corderes del contrato de suministro de harinas para los asilos de Beneficencia adjudicado el dia 27 de Junio último á D. Pablo Salvadó, debiendo formalizar el primero de dichos señores el deposito definitivo y suscribir la escritura correspondiente.

7 Agosto —Se acuerda relevar al contratista de harinas para los asilos de Beneficencia, durante el ejercicio corriente de la obligación de constituir depósito definitivo, admitiéndole como fianza para garantir el contrato una parte de lo que se adeuda por suministros anteriores hasta la cantidad de 3137 pesetas 50 céntimos suma que no se le hará efectiva hasta quedar terminado el compromiso relativo al corriente año económico y que se haga constar esta obligación de la escritura de formalización definitiva del contrato.

Subasta carnes

23 — 12 Junio—Habiendo resultado desierta la subasta intentada en el dia de hoy para el suministro de carnes á los asilos de Beneficencia se acuerda anunciar nueva licitación con el mismo tipo y condiciones y en el plazo de 10 dias atendida la urgencia del servicio.

28 Junio —Habiendo resultado desierta la segunda subasta intentada para el suministro de carnes á los asilos de Beneficencia durante el próximo ejercicio; y oidas las proposiciones formuladas por el actual contratista Sr. Vilalta ofreciéndose á prestarlo en las condiciones anunciadas en el *Boletín Oficial* salvo las que se refieren á la prestación del deposito, escritura y demas formalidades; la Comisión acuerda declarar la urgencia del servicio y aceptar las proposiciones del referido Sr. Vilalta á reserva de recabar del señor Ministro de la Gobernación la autorización correspondiente debiendo en todo caso y como medida provisional continuar el suministro con arreglo á las indicadas condiciones.

Subastas aceite etc.

24— 21 Junio—Se aprueban las subastas de suministro de aceite, bacalao, carbones, tocino, garbanzos, arroz, fideos pastas para sopa y sémola á los establecimientos de Beneficencia durante el próximo año económico, debiendo los contratistas de los referidos articulos Sres, Salvadó, Vi-

lalta, Gomis y Fabregat hacer efectivos los respectivos depósitos definitivos en el término de 5 dias.

Material Imprenta

25— 2 Mayo —Se autoriza la adquisición de tinta y otros articulos de material para la Imprenta de la casa de Misericordia, de importe total 191 pesetas 50 céntimos.

28 Junio —Se acuerda ordenar el pago de las 825 pesetas á que asciende el pedido de 150 resmas de papel efectuado á la casa de D. José Vilasecia de Barcelona por consecuencia del acuerdo de 20 de Febrero último.

7 Agosto —Pago de una factura de importe 164 pesetas 75 céntimos á los señores Ch. Lorilleux y C.ª por tinta y algunos efectos de imprenta.

21 Agosto —Apruébase otra cuenta de 19 resmas de papel adquiridas en 21 de Mayo último para la impresión del *Boletín Oficial* que importan junto con los gastos de acarreo la suma de 105 pesetas 56 céntimos

26 Septiembre —Se acuerda hacer un pedido de 150 resmas de papel á D. José Vilaseca de Barcelona para la impresión del *Boletín Oficial* al precio de 5 pesetas 50 céntimos.

8 Octubre —Se aprueba una factura de papel de D. José Vilaseca de Barcelona y ordena el pago de importe una letra de 54 pesetas 25 céntimos girada por dicho señor.

Contratos de 1894-95

26— 9 Mayo —Se previene al contratista de Beneficencia Sr. Aleu que en un plazo brevisimo facilite los articulos á que por contrata está obligado á que de lo contrario se adquirirán los mismos por administración viniendo á su cargo el abono de las diferencias del precio que acaso resulten.

20 Mayo —No habiendo dado cumplimiento el contratista de Beneficencia señor Aleu á lo que se le previno por acuerdo de 9 del corriente, se acuerda adquirir por administración 10 decálitros de aceite siendo á cargo del referido contratista la diferencia resultante en el precio.

3 Julio —Terminados en 30 de Junio último los contratos de suministro de los asilos de Beneficencia de los articulos siguientes, harinas, carbones, jabón, patatas, tocino, garbanzos, arroz, fideos, pasta para sopa y sémola, como igualmente el de alpargatas para los acogidos sin que resulta responsabilidad alguna que exigir á los respectivos contratistas se acuerda declarar terminados los contratos y ordenar la devolución de los depósitos prestados para garantir su cumplimiento.

3 Julio —Igualmente terminados en fin de Junio último los contratos de suministro de aceite, bacalao, y carbón para el consumo de los establecimientos de Beneficencia de esta capital sin que resulte responsabilidad alguna para los contratistas de dichos servicios se acuerda declarar terminados los referidos contratos y ordenar la devolución de los depósitos prestados por los respectivos contratistas.

Arriendo contingente provincial

27— 4 Junio —Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del contingente provincial y se acuerda las demas condiciones á que debe ajustarse el contratista á dicho servicio. Al propio tiempo se acuerda remitir á la Dirección general de Administración local por conducto del Sr. Gobernador de la provincia el anuncio de subasta

á fin de que por dicho centro superior se designe el dia y hora en que debe tener efecto la subasta para que simultáneamente pueda tener lugar en Madrid y en Lérida de conformidad á lo establecido en el R. D. de 4 Enero de 1883.

Julio —Vista una comunicacion del Sr. Director general de Administración local señalando el dia 7 de Agosto para la celebracion de la subasta del contigente provincial la Comisión acuerda aprobar el pliego de condiciones y el anuncio correspondiente, ordenado la insercion de dichos documentos en el *Boletin Oficial* y que se publique ademas una circular señalando el plazo de 8 dias para que los pueblos que quieran disfrutar de la exencion del 4 por 100 que se señala como premio de recaudación lo puedan solicitar ofreciendo el pago directo á la caja provincial.

7 Agosto —No habiéndose prestado postor alguno en la subasta de la recaudación del contingente provincial, se acuerda ordenar á Contaduría que formule un proyecto de arrendamiento por zonas; dado caso de que no haya tenido resultado la subasta simultanea celebrada en Madrid.

5 Septiembre —Habiendo resultado desiertas las subastas simultáneas celebradas en esta capital y en Madrid el dia 7 de Agosto último para el acuerdo de la recaudación del contingente provincial se acuerda: 1.º Que interin se resuelve lo procedente respecto á los pueblos de los partidos de Balaguer, Lérida y Cervera respecto á su división en zonas, se formen las de Seo de Urgel, Solsona, Sort, Tremp y Vielfa con los pueblos que constituian estos partidos antes de la supresión del de Solsona. 2.º Aprobar el pliego de condiciones formado por la Contaduria para la recaudación por zonas y habida cuenta de la necesidad urgente de regularizar este servicio que se lleve á efecto la subasta en dichas zonas el dia 25 del actual con sujeción al artículo 16 del R. D. de 4 Enero de 1883. 3.º Reducir al 15 por ciento de los cupos de recaudación las fianzas definitivas que deberán prestar los contratistas.

19 Septiembre —Se acuerda la división en dos zonas de los pueblos que componen el partido de Balaguer para los efectos del arrendamiento del contingente provincial en tres zonas los pueblos del partido de Lérida, y en dos zonas los del partido de Cervera. Que se anuncie desde luego para el dia 9 de Octubre próximo la subasta del contingente en todas estas zonas excepto la primera de Lérida que se sugetará á licitación simultánea por exceder el ingreso de 3000 pesetas; remitiéndose al efecto á la Dirección general de Administración local el anuncio correspondiente y relación de los pueblos que constituyen dicha zona á fin de que se sirva señalar dia y hora para la subasta; haciéndose constar en el anuncio que las condiciones son las mismas que se insertaron en la *Gaceta* del 7 del Julio, sin otras modificaciones que la rebaja de la fianza al 15 por ciento y la de la cantidad del depósito provisional para optar á la subasta que será el 5 por ciento del cupo de los pueblos de cada zona.

Por último se acordó que para las subastas que se han verificar el dia 9 del mes próximo las condiciones sean las mismas que se publicaron en el *Boletin Oficial* núm. 119 con las modificaciones concernientes á los tipos y depósitos que se publicarán tambien para mejor claridad y conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

lalta, Gomis y Fabregat hacer efectivos los respectivos depósitos definitivos en el término de 5 dias.

Material Imprenta

25— 2 Mayo —Se autoriza la adquisición de tinta y otros articulos de material para la Imprenta de la casa de Misericordia, de importe total 191 pesetas 50 céntimos.

28 Junio —Se acuerda ordenar el pago de las 825 pesetas á que asciende el pedido de 150 resmas de papel efectuado á la casa de D. José Vilasecia de Barcelona por consecuencia del acuerdo de 20 de Febrero último.

7 Agosto —Pago de una factura de importe 164 pesetas 75 céntimos á los señores Ch. Lorilleux y C.ª por tinta y algunos efectos de imprenta.

21 Agosto —Apruébase otra cuenta de 19 resmas de papel adquiridas en 21 de Mayo último para la impresión del *Boletín Oficial* que importan junto con los gastos de acarreo la suma de 105 pesetas 56 céntimos

26 Septiembre —Se acuerda hacer un pedido de 150 resmas de papel á D. José Vilaseca de Barcelona para la impresión del *Boletín Oficial* al precio de 5 pesetas 50 céntimos.

8 Octubre —Se aprueba una factura de papel de D. José Vilaseca de Barcelona y ordena el pago de importe una letra de 54 pesetas 25 céntimos girada por dicho señor.

Contratos de 1894-95

26— 9 Mayo —Se previene al contratista de Beneficencia Sr. Aleu que en un plazo brevisimo facilite los articulos á que por contrata está obligado á que de lo contrario se adquirirán los mismos por administración viniendo á su cargo el abono de las diferencias del precio que acaso resulten.

20 Mayo —No habiendo dado cumplimiento el contratista de Beneficencia señor Aleu á lo que se le previno por acuerdo de 9 del corriente, se acuerda adquirir por administración 10 decálitros de aceite siendo á cargo del referido contratista la diferencia resultante en el precio.

3 Julio —Terminados en 30 de Junio último los contratos de suministro de los asilos de Beneficencia de los articulos siguientes, harinas, carbones, jabón, patatas, tocino, garbanzos, arroz, fideos, pasta para sopa y sémola, como igualmente el de alpargatas para los acogidos sin que resulta responsabilidad alguna que exigir á los respectivos contratistas se acuerda declarar terminados los contratos y ordenar la devolución de los depósitos prestados para garantir su cumplimiento.

3 Julio —Igualmente terminados en fin de Junio último los contratos de suministro de aceite, bacalao, y carbón para el consumo de los establecimientos de Beneficencia de esta capital sin que resulte responsabilidad alguna para los contratistas de dichos servicios se acuerda declarar terminados los referidos contratos ordenar la devolución de los depósitos prestados por los respectivos contratistas.

Arriendo contingente provincial

27— 4 Junio —Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del contingente provincial y se acuerda las demas condiciones á que debe ajustarse el contratista á dicho servicio. Al propio tiempo se acuerda remitir á la Dirección general de Administración local por conducto del Sr. Gobernador de la provincia el anuncio de subasta

á fin de que por dicho centro superior se designe el dia y hora en que debe tener efecto la subasta para que simultáneamente pueda tener lugar en Madrid y en Lérida de conformidad á lo establecido en el R. D. de 4 Enero de 1883.

Julio —Vista una comunicacion del Sr. Director general de Administración local señalando el dia 7 de Agosto para la celebracion de la subasta del contigente provincial la Comisión acuerda aprobar el pliego de condiciones y el anuncio correspondiente, ordenado la insercion de dichos documentos en el *Boletin Oficial* y que se publique ademas una circular señalando el plazo de 8 dias para que los pueblos que quieran disfrutar de la exencion del 4 por 100 que se señala como premio de recaudación lo puedan solicitar ofreciendo el pago directo á la caja provincial.

7 Agosto —No habiéndose prestado postor alguno en la subasta de la recaudación del contingente provincial, se acuerda ordenar á Contaduría que formule un proyecto de arrendamiento por zonas; dado caso de que no haya tenido resultado la subasta simultanea celebrada en Madrid.

5 Septiembre —Habiendo resultado desiertas las subastas simultáneas celebradas en esta capital y en Madrid el dia 7 de Agosto último para el acuerdo de la recaudación del contingente provincial, se acuerda: 1.º Que interin se resuelve lo procedente respecto á los pueblos de los partidos de Balaguer, Lérida y Cervera respecto á su división en zonas, se formen las de Seo de Urgel, Solsona, Sort, Tremp y Viella con los pueblos que constituian estos partidos antes de la supresión del de Solsona. 2.º Aprobar el pliego de condiciones formado por la Contaduria para la recaudación por zonas y habida cuenta de la necesidad urgente de regularizar este servicio que se lleve á efecto la subasta en dichas zonas el dia 25 del actual con sujeción al artículo 16 del R. D. de 4 Enero de 1883. 3.º Reducir al 15 por ciento de los cupos de recaudación las fianzas definitivas que deberán prestar los contratistas.

19 Septiembre —Se acuerda la división en dos zonas de los pueblos que componen el partido de Balaguer para los efectos del arrendamiento del contingente provincial en tres zonas los pueblos del partido de Lérida, y en dos zonas los del partido de Cervera. Que se anuncie desde luego para el dia 9 de Octubre próximo la subasta del contingente en todas estas zonas excepto la primera de Lérida que se sugetará á licitación simultánea por exceder el ingreso de 3000 pesetas; remitiéndose al efecto á la Dirección general de Administración local el anuncio correspondiente y relación de los pueblos que constituyen dicha zona á fin de que se sirva señalar dia y hora para la subasta; haciéndose constar en el anuncio que las condiciones son las mismas que se insertaron en la *Gaceta* del 7 del Julio, sin otras modificaciones que la rebaja de la fianza al 15 por ciento y la de la cantidad del depósito provisional para optar á la subasta que será el 5 por ciento del cupo de los pueblos de cada zona.

Por último se acordó que para las subastas que se han verificar el dia 9 del mes próximo las condiciones sean las mismas que se publicaron en el *Boletín Oficial* núm. 119 con las modificaciones concernientes á los tipos y depósitos que se publicarán tambien para mejor claridad y conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Cuentas de Beneficencia

28— 5 Junio —Se aprueban las cuentas justificadas de víveres y efectos facilitados á las casas de Beneficencia durante el mes de Febrero y se aprueba asimismo una factura de importe 12 pesetas por recomposición de las cañerías de agua de la casa de Misericordia.

5 Junio —Se aprueban las cuentas de víveres y efectos facilitados á los asilos de Beneficencia durante el mes de Marzo próximo pasado.

8 Agosto —Se aprueban las cuentas justificadas de los víveres y efectos facilitados á los asilos de Beneficencia durante el mes de Abril próximo pasado, lo propio que las 3 pesetas 23 céntimos que importa el aumento de precio de la sal consumida en dicho mes.

13 Agosto —Se aprueban las cuentas de víveres y efectos facilitados en las casas de Misericordia é Inclusa durante el mes de Mayo y el pago de 146 pesetas 75 céntimos que comprenden tres facturas por gastos no incluidos en el presupuesto mensual.

28 Agosto —Se aprueban las cuentas de víveres y efectos adquiridos para los asilos de Beneficencia durante el mes de Junio y el gasto de 143 pesetas 75 céntimos por 25 quintales carbón mineral efectuado por acuerdos posteriores de la Comisión.

Acogidos que cursan carrera

29— 5 Junio —Pago de 54 pesetas 74 céntimos por los derechos de examen y 2.° plazo de matrícula de los acogidos Modesto Raidó, Francisca Sorribes y Dolores Hidalgo.

26 Septiembre —Se acuerda el abono de 12 pesetas 60 céntimos para matrícula de 3.er año de la acogida Dolores Hidalgo, y de las 11 pesetas que importa el pago de derechos de reválida de maestra elemental en favor de la misma acogida.

Contrata de alpargatas

30— 12 Junio —Se aprueba el pliego de condiciones para la contratación de alpargatas para los acogidos de Beneficencia, y se ordena anunciar la subasta con plazo de 10 días.

3 Julio —Se acuerda aprobar la subasta de suministro de alpargatas para los acogidos de Beneficencia durante el próximo ejercicio, y la adjudicación del remate á favor de D. Juan Torres y Pedrol por la suma de 1063 pesetas.

1.° Octubre —Se acuerda la adquisición mediante concurso de 5 docenas de pares de alpargatas, que importan 107 pesetas y otroo tantos pares que costarán 67 pesetas 50 céntimos para los presos del correccional de esta ciudad.

Dotes á espósitas

31— 12 Junio—Se concede la dote de costumbre á la expósita María casada con Francisco Rosell Cortés (Ager).

9 Julio —Reclamado por la expósita Tomasa Torres núm. 1877 del registro de la Inclusa la dote de costumbre á las de su clase, se desestima la petición por venir á cargo de los prohijantes de aquélla el abono de la dote reclamada.

30 Julio —Se concede la dote de costumbre á la expósita Margarita número 2334 de la casa Inclusa casada con Miguel Sol.

8 Agosto —Se desestima la petición formulada por el expósito Longinos número 2026 del registro de la Inclusa reclamando una cantidad en concepto de dote.

1.° Octubre —Se concede la dote reclamada por la expósita Ignacia núm. 997 del registro de la casa Inclusa.

Y se concede igualmente á la expósita Francisca núm 2971, casada con Antonio Torrelles Botella de Villanueva de Segriá.

Debitos á la Hacienda

32— 19 Junio—Publicada en el *Boletín Oficial* de 7 del corriente mes la liquidacion de las cantidades que se suponen adeudadas á la Hacienda por la Diputación provincial, se acuerda aprobar el informe de Contaduría oponiéndose á dicha reclamación y que se comunique directamente y en forma de instancia á la Delegación de Hacienda con todos los documentos justificativos el informe aprobado, dándose también conocimiento del mismo al Sr. Gobernador á los efectos del art. 79 de la ley provincial.

Blanqueo

33— 21 Junio—Se acuerda anunciar por concurso el servicio de blanqueo de los edificios de Beneficencia de esta capital bajo el tipo de 640 pesetas.

Muebles para el Gobierno de provincia

34— 16 Abril —Se autoriza al Sr. Vicepresidente para que en unión del Secretario de la Corporación Sr. Nadal adquirieran los efectos que se consideran indispensables para las habitaciones del Gobierno de provincia.

26 Junio —Ordénase el pago de cuatro cuentas presentadas por los Sres. Gateu Mias y Lavaquial importante en junto 263 pesetas por objetos adquiridos para las habitaciones del Gobierno de provincia durante la época en que ejerció el mando superior de la misma D. Bernardo Padules.

Y asi mismo se acuerda el abono de 700 pesetas 81 céntimos á los Sres. Baiget Gardeñes, Jou, Serra, Vea, Gateu y Lopez por reparaciones de solados en las habitaciones del Gobierno de provincia efectuadas al tomar el mando el nuevo Gobernador civil Sr. Vivanco y adquisición de efectos de loza cristal y ebanistería, y colocación de esteras de verano en el propio local.

Junta de Instrucción

35— 27 Junio—Vista la nota de las cantidades que reclama la Junta de Instrucción pública á esta Diputación provincial y que asciende á 63.175 pesetas 63 céntimos por cuatro conceptos distintos; se acuerda contestar á la Junta que respecto á las 6 mensualidades de material que reclama solamente se adeudan dos por cuanto en esta misma fecha se ha pagado un trimestre y la de Junio corriente no ha vencido todavia: que en cuanto á las 238 pesetas 13 céntimos reclamados como primera partida se tendrá en cuenta por si conviene incluirle en el próximo presupuesto adicional; y que respecto á las partidas 3.ª y 4.ª de la nota de referencia depende exclusivamente su abono de la ordenación de pagos de esta Corporación.

Contrata de vino

36— 28 Junio—Se autoriza al Director de Beneficencia para contratar el suministro de vino para los asilos durante el término de tres meses prorrogable por uno más, con la casa Jové, de Montblanch al precio de 15 céntimos el litro y segun muestra facilitada al efecto.

30 Julio —Se aprueba un acta estipulando el contrato verificado con don Miguel Alonso para el suministro de vino para las casas de Mise-

ricordia é Inclusa durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre pudiendo prorrogarse hasta fin de Octubre, al precio de 15 céntimos litro; todo ello de conformidad con el acuerdo de 28 Junio último; comunicándose al Director de los asilos de Beneficencia á los efectos oportunos.

Adquisición de ropas

37— 4 Julio —Se acuerda reducir hasta la suma de 4387 pesetas el presupuesto de ropas para la casa de Misericordia, y que se efectue el contrato por medio de subasta, que tendrá lugar en el plazo de 10 dias atendida la urgencia del servicio.

4 Julio —Reduce la Comision hasta 1430 pesetas el total del presupuesto de ropas para la casa Inclusa, y que se efectúe la subasta en el plazo de 10 dias por causa de urgencia del servicio.

23 Julio —Se aprueba la subasta celebrada el día 20 del corriente para la contratación de géneros de vestuario y camas para los establecimientos de Beneficencia y la adjudicación del remate á favor de D. Jaime Rovira por la suma de 5817 pesetas 20 céntimos que sirvió de tipo á la licitacion debiendo constituirse el correspondiente depósito en el término de 5 días.

5 Septiembre —Se aprueban las actas de recepción de los géneros suministrados á las casas de Beneficencia por el contratista Sr. Rovira declárase terminado el contrato ordenándose la devolución del depósito, y se ordena que dentro el plazo de 90 dias se abonen al referido contratista las 5817 pesetas 20 céntimos total importe del suministro según la subasta celebrada en fecha 20 de Julio último.

Bagajes de 1894-95

38— 30 Julio —Se acuerda publicar una circular previniendo que hasta el 30 de Septiembre puedan formularse las reclamaciones contra el contratista de bagajes del ejercicio de 1894-95.

26 Septiembre —Declara la Comisión que no es de su competencia la resolución de una instancia formulada por D. Ramón Valls Marquilles vecino de Tárrega contra el contratista de bagajes del año 1894-95.

Adquisición de madera

39— 8 Agosto —Se acuerda autorizar la adquisición de la madera necesaria para la construcción de una artesa para el horno de la casa Misericordia.

Bagajes por administración

40-12 Septiembre Se aprueba una cuenta presentada por la Alcaldia de esta capital de importe 1430 pesetas 64 centimos por los bagajes facilitados durante el mes de Febrero último.

19 Septiembre —Se devuelven á la Alcaldia de Sort las cuentas de bagajes suministrados durante los meses de Julio y Agosto á fin de que vea si es posible introducir en las mismas alguna rebaja.

19 Septiembre —Se aprueban las cuentas de bagajes suministrados durante el mes de Julio por el Alcalde de Esterri de Aneo, de importe 342'30 pesetas y las referentes al mes de Agosto que con una pequeña rebaja introducida quedan en un total de 270 pesetas 87 céntimos.

19 Septiembre —Se aprueban las cuentas de bagajes facilitados por la Alcaldía de Cervera durante el mes de Julio, importantes 216 pesetas.

19 Septiembre —Se aprueban las cuentas de bagajes facilitados por la Alcaldía de Gerri durante el mes de Julio, de importe 151 pesetas 68 céntimos.

19 Septiembre —Atendida la diversidad de precios que aparecen en las cuentas de bagajes remitidas por los Alcaldes de los pueblos de la provincia y á las exageraciones que resultan algunas veces en las distancias y en la cantidad que debe abonarse por cada legua recorrida, la Comisión acuerda que á partir del mes corriente fijar los Alcaldes las distancias recorridas por los bagajes en leguas teniendo en cuenta que cada una de estas es equivalente á 550 kilometros. Que se abonen los bagajes facilitados por jornadas de 5 leguas; y que mensualmente remitan los Alcaldes de las cabezas de partido certificación de los precios medios que hayan tenido los jornales de las caballerias mayores y menores durante el mes anterior: debiendo sujetarse á dichas bases las cuentas que se remitan por los Alcaldes, deduciéndose del importe de cada prestación lo que hayan abonado los militares con arreglo á las disposiciones vigentes.

Al propio tiempo se acuerda dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador de la provincia interesándole que por conducto del Ministerio de la Gobernación se reclame del señor Ministro de la Guerra alguna disposición que limite el uso de los bagajes; para los individuos del ejército dado el exagerado número de caballerias que se comprende en las cuentas que presentan los Alcaldes.

26 Septiembre —Se aprueban las cuentas de bagajes de Mollerusa, referentes á Julio y Agosto y de importe 102 pesetas 34 céntimos; las de Pobla de Segur correspondientes á los mismos meses y con un total de 36 pesetas 26 céntimos la de Cubells de importe 2 pesetas 50 y la de Ellar por valor de 18 pesetas.

8 Octubre —Se aprueban las cuentas de bagajes presentadas por el Alcalde de Montellá referentes á los meses de Julio y Agosto y de importe en junto 409 pesetas 24 céntimos.

17 Octubre —Se aprueba con una ligera rebaja la cuenta de bagajes presentada por la Alcaldía de Gerri y de importe 631 pesetas 37 céntimos.

OBRAS PÚBLICAS

Carretera de Bellver á Escadars

11—15 Abril —Vista la relación valorada de las obras efectuadas hasta el día 5 de Febrero último en la carretera de Bellver á Escadars, de importe 22469 pesetas 26 céntimos se acuerda comunicar al Diputado D. José Tarragona para inspeccionar dicha carretera é informar acerca la liquidación practicada.

30 Mayo —Visto el informe del Diputado Sr. Tarragona emitida á virtud del encargo que se leconfirió por acuerdo de 15 de Abril último. Se aprueba la liquidación de las obras de la carretera de Bellver á Es-

cadors, y se ordena el abono de las 5454 pesetas 50 céntimos que importa la subvención.

Obras en el antiguo Hospicio. Fachada lateral

42—16 Abril —Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras del 2.° trozo de fachada lateral del antiguo Hospicio, declárase terminado el contrato y se ordena la devolución del depósito al contratista Sr. Baiget.

31 Julio —Pago de dos cuentas á los Sres. Merola y Borrás de importe 343 pesetas una de ellas por trabajos de cerrajeria y otra que asciende á 100 pesetas por los de talla efectuados en los ventanales de la fachada lateral del nuevo palacio de la Diputación.

Obras en el antiguo Hospicio.—Fachada principal.—1er. trozo

43—24 Abril —Ordénase al Arquitecto provincial que efectue, si procede, la recepción provisional de las obras del 1.er trozo de la fachada principal del antiguo Hospicio.

1.° Octubre —Se aprueba el acta de recepción provisional de las obras de reforma del 1.er trozo de fachada principal del nuevo Palacio de la Diputación y la liquidación de las mismas obras, importante 10447 pesetas 77 céntimos. Y como quiera que ha trascurrido ya el plazo de garantia se acuerda proceder á la recepción definitiva.

17 Octubre —Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras del primer trozo de la fachada del nuevo palacio de la Diputación dar por terminado el contrato y devolver el depósito al contratista.

Obras en el antiguo Hospicio —Fachada de la Fuente del Aguardiente y escalera

44— 4 Julio —Se aprueba en principio el presupueeto de las obras que han de practicarse en el nuevo palacio de la Diputacion para construirla escalera de servicio. demoler la actual formar los pisos en el hueco de la misma y abrir las ventanas que miran á la calle de la Fuente del Aguardiente, y se ordena al Arquitecto que forme otro presupuesto detallando separadamente el gasto que ha de importar cada una de dichesobras remitiendolo en la mayor brevedad junto con el oportuno pliego de condiciones á fin de proceder con urgencia á la subasta.

17 Julio —En atención al estado ruinoso en que se encuentra la antigua escalera de servicio en el nuevo palacio de la Diputación y la necesidad de proceder á su demolición, formación del piso en el hueco de la misma y apertura de ventanas de la fachada de la calle nombrada de la Fuente del Aguardiente, se acuerda declarar la urgencia de estas obras, aprobar el presupuesto cuyo importe es de 8154 pesetas 27 céntimos aprobar también los pliegos de condiciones facultativas y económicas, y anunciar la subasta de las referidas obras con plazo de 10 días.

14 Agosto —Se aprueba el acta de la subasta del dia 5 del corriente para contratar las obras de demolición de la antigua escalera, formación de pisos y apertura de ventanas en el nuevo Palacio de la Diputación adjudicándose el remate á favor de D. José Baiget por la suma de 8154 pesetas 27 céntimos que sirvió de tipo de la subasta.

24 Septiembre —Se acuerda remitir al Ayuntamiento de esta ciudad dos copias de los planos y memorias de las obras que trata ejecutar la Diputación en la fachada lateral del nuevo Palacio á fin de obtener la licencia correspondiente para ejecutarlas.

8 Octubre —Se ordena el pago de 55 pesetas reclamadas por el Ayuntamiento de esta ciudad en concepto de derechos municipales por las obras del nuevo Palacio de la Diputación en la fachada de la calle de la Fuente del Aguardiente.

Obras en el antiguo Hospicio.—Fachada principal.—2.° trozo

45 23 Julio —Se aprueba la certificación de las obras realizadas durante el mes de Mayo en el 2.° trozo de la fachada principal del nuevo palacio de la Diputación, y se ordena el abono de las 2871 pesetas 54 céntimos que importa la misma, al contratista de las obras señor Baiget.

30 Julio —Se aprueba la liquidación de las obras ejecutadas durante el mes de Junio en el segundo trozo de la fachada principal del nuevo Palacio de la Diputación y se ordena el abono al contratista Sr. Baiget de las 1776 pesetas 05 céntimos que importa la misma.

1.° Octubre —Terminadas las obras del 2.° trozo de la fachada principal del nuevo Palacio de la Diputación según aviso del contratista, se acuerda encargar al Arquitecto que pase á efectuar, si asi procede la recepción provisional de las mismas.

Adquisición de madera

46—7 Agosto —Se aprueba un presupuesto formado por el Jefe de taller de carpintería de la casa de Misericordia de la madera necesaria para la construcción de un entarimado para el salón de sesiones, de importe 787 pesetas 50 céntimos y la madera necesaria para la escalera que asciende á 124 pesetas 95 céntimos.

Carretero de Liñola á Mollerusa.—Acopios

47—16 Abril —Se aprueba el acta de recepción de los acopios de conservación para la carretera de Mollerusa á Liñola y se acuerda dar por terminada la obra y ordenar la devolución del deposito al contratista señor Mas.

25 Abril —Se aprueba la liquidación de las obras de acopios efectuados en la carretera de Mollerusa durante el año económico corriente, importante su total 1725 pesetas 33 céntimos

Obras en la casa de Beneficencia

48—17 Abril —Se comisiona al Sr. Vicepresidente de la Comisión para que dé las órdenes oportunas con objeto de construir una pequeña cocina en las habitaciones del portero de la casa de Misericordia.

7 Mayo —Se ordena la reparación de la cloaca del departamento de niñas de la casa de Misericordia.

21 Mayo —Se aprueba el presupuesto de obras de reparación en los retretes lavadero y otros sitios de la casa de Misericordia importante 186 pesetas y se ordena la ejecución de dichas obras por administración

10 Julio —Pago de 335 pesetas 36 céntimos por una cuenta de obras realizadas en los retretes de ancianos de la casa de Misericordia.

10 Julio —Pago de una cuenta de reparaciones en la pila de la Imprenta de la casa de Misericordia de importe 25 pesetas 14 céntimos otra de colocación de hierros en el tendedero de la Inclusa importante 6 pesetas 20 centimos y otra de 28 pesetas por reparaciones en la cocina.

10 Julio —Pago de una cuenta de importe 146 pesetas 75 céntimos por obras en los desagües de la cocina de Misericordia acordadas en la sesión de 12 de Febrero último, y otra cuenta que asciende á 13 pesetas 80 céntimos por la apertura de una puerta de comunicación en las habitaciones del Director.

10 Julio —Se aprueban varias cuentas de importe 152 pesetas 97 céntimos, 105 pesetas 43 céntimos y 20 pesetas por obras de reparación en los tejados de los establecimientos de Beneficencia, presentadas por el señor Baiget las dos primeras y la última por el hojalatero señor Claramunt.

10 Julio — Se aprueban cuatro cuentas de obras efectuadas por administración, de importe 120 pesetas 55 céntimos por reparación de la casa Inclusa y Maternidad; otra de 20 pesetas por arreglos en la baranda de la escalera del propio edificio, otra de 36 pesetas 25 céntimos por reparos en la cloaca del huerto de la casa de Misericordia y otra que asciende á 13 pesetas 64 céntimos por arreglo de la habitación del portero en el antiguo Hospicio.

17 Julio —Girada por el Vicepresidente accidental de la Comisión señor Sol en unión del Arquitecto una visita de inspección á los establecimientos de Beneficencia para informar acerca la conveniencia de ejecutar algunas obras propuestas por el Director, se acuerda encomendar la ejecución de las expresadas obras al Arquitecto efectuándose las mismas por administración.

30 Julio —Se acuerda el pago de una cuenta de importe 100 pesetas al señor Baiget por los gastos originados en la construcción de una cocina en las habitaciones del portero en la casa de Misericordia según acuerdo de 17 de Abril próximo pasado.

12 Agosto —Se acuerda ordenar al Arquitecto que pase reconocer los cimientos de la pared del patio de los asilados de la casa de Misericordia por si conviene disponer alguna obra de contención á causa de estar rebajándose por orden municipal el piso de la calle del Santo Cristo.

27 Agosto —Queda enterada la Comisión del informe del arquitecto provincial manifestando que no puede afectar á la solidez de los muros esteriores de la casa de Misericordia la rebaja del piso de la calle del Santo Cristo.

4 Septiembre — En vista del oficio del Arquitecto provincial informando acerca el sitio que considera más conveniente para establecer una escuela de Dibujo en la casa de Misericordia. Se acuerda girar una visita de inspección al indicado establecimiento de Beneficencia.

3 Octubre —Se ordena el pago de una cuenta de importe 181 pesetas 30 céntimos presentada por el señor Baiget por jornales y materiales empleados en el arreglo de solados y otros desperfectos en la casa de Misericordia.

3 Octubre —Se aprueba y ordena el pago de unas cuentas de trabajos de recurrido en varios departamentos de las casas de Beneficencia antes de proceder al blanqueo.

9 Octubre —Se ordena al Arquitecto provincial que disponga la reparación de algunos deterioros en el solado de la habitación del Director de la casa de Misericordia el blanqueo y pintura de la propia dependencia y las demás obras que sean necesarias.

Carretera Lérida á Alcarráz.—Acopios

49—23 Abril —Se aprueba el acta de recepción de los acopios de conservación de la carretera de Lérida á Alfarráz, dase por terminado el contrato y se ordena la devolución del deposito al contratista Sr. Argilés.

25 Abril —Se aprueba la liquidación de acopios efectuadas desde la carretera

de Alfarráz durante el ejercicio corriente arrojando uu total de 3370 pesetas 65 céntimos.

14 Agosto —Señala la Comisión el dia 4 de Septiembre próximo las subastas de acopios para las carreteras de Alcarráz á Serós y de Lérida á Alfarráz habiendo aprobado en esta fecha los presupuestos y pliegos de condiciones correspondientes.

26 Septiembre —Declara la desierta la subasta celebrada el dia 5 del corriente para la contrata de acopios de conservacion en la carretera de Lérida á Alfarráz, se acuerda anunciar nueva licitación con plazo de 10 dias atendida la urgencia del servicio.

Carretera de Alfarráz á Serós.—Acopios

50—23 Abril —Se aprueba la liquidación de las obras de acopios en la carretera de Alcarráz á Serós efectuadas durante el año 1894-95 por el contratista Sr. Farré, de importe 2236 pesetas 75 céntimos.

26 Septiembre —Se aprueba el acta de la subasta celebrada el dia 5 del corriente por la contrata de las obras de conservacion de la carretera de Alcarraz á Serós, y la adjudicación del remate á favor de D. Bautista Farré por la suma de 2685 pesetas 25 céntimos.

Carretera de Vilanova á Alentorn.—Acopios

51—25 Abril —Se acuerda aprobar el acta de recepción de acopios de la carretera de Vilanova á Alentorn dar por terminado el contrato y devolver el depósito al contratista Sr. Poch.

29 Abril —Se aprueba la liquidación de los acopios de conservación de la carretera de Vilanova á Alentorn durante el actual año económico, efectuados por el contratista Sr. Poch, importante la suma de 1417 pesetas 95 céntimos.

1.° Octubre —Se acuerda anunciar en plazo de 15 dias la subasta de acopios de conservación de la carretera de Vilanova á Alentorn durante el ejercicio de 1895-96.

Obras en San Miguel de la Vall

52 -25 Abril —Se acuerda celebrar un concurso bajo el tipo máximo de 500 pesetas para contratar el derribo y extracción de la piedra cuyo desprendimiento puede ocasionar graves daños al pueblo de San Miguel de la Vall (Aransis).

Dietas de salidas

53—2 Mayo —Se aprueba la nómina de indemnizaciones por salidas del personal de Obras públicas provinciales correspondiente al mes de Febrero último y ordena el pago de las 99 pesetas á que asciende la misma.

21 Junio —Se aprueban las nóminas de indemnizaciones al personal de obras públicas correspondientes á los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos que importan 119, 115 y 75 pesetas respectivamente.

28 Agosto —Se aprueba la nómina de indemnizaciones al personal de carreteras referente al mes de Julio último importante 60 pesetas.

8 Octubre Se aprueba la nómina de indemnización al personal de Obras públicas devengadas en el mes de Agosto último de importe 82 pesetas 50 céntimos

Carretera de Balaguer á Tarroja.—Nueva construcción

54— 7 Mayo —Se aprueba el presupuesto de las obras de fábrica y afirmado del término municipal de Agramunt en la carretera de Balaguer á Ta

rroja, importando 14126 pesetas 82 céntimos, y se ordena la confección de los correspondientes pliegos de condiciones para anunciar la subasta para anunciar por ahora la subasta de las obras de fábrica comprendidas en el proyecto y cuyo importe es de 5125 pesetas; aplazando la contrata del afirmado para cuando se haya efectuado la explanación.

8 Mayo —Se aprueba el pliego de condiciones económicas para la contrata de las obras de la carretera de Balaguer á Tarroja y se ordena anunciar la subasta en el plazo de 15 dias.

15 Mayo —Queda enterada la Comisión de una solicitud producida por el Ayuntamiento de Preixens diciendo que se adhiere en un todo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Agramunt en lo referente á los trabajos de explanación de la carretera de Balaguer á Tarroja debiendo tenerse en cuenta en su dia la indicada manifestación.

15 Mayo —En vista de una solicitud producida por el Alcalde de Mafet insistiendo en que se modifique el trazado de la carretera de Balaguer á Tarroje en el sentido indicado en anterior instancia: se acuerda suspender el anuncio de subasta hasta que se dé nueva cuenta del asunto á la Comisión.

31 Mayo —Oidas las explicaciones facilitadas por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Agramunt respecto á la reclamación de los vecinos de Mafet, se acuerda anunciar nuevamente la subasta de las obras de fábrica y accesorias comprendidas en el referido término de Mafet, señalando el dia 19 del proximo Junio para la celebración de dicho acto.

17 Junio —Ordena la Comision que se notifique en forma legal y delante de testigos al vecino de Mafet D. Francisco Mases el acuerdo de 31 Mayo desestimando la modificacion del trazado de la carretera provincial de Balaguer á Tarroja.

27 Junio —Se aprueba la subasta celebrada el 19 del corriente para la contratación de las obras de fábrica y accesorias comprendidas en el término de Agramunt y que formen parte de la carretera de Balaguer á Tarroja: adjudicándose el remate á favor de D. Antonio Benet y Carulla por la suma de 5125 pesetas.

4 Julio —Enterada la Comision de que el contratista de las obras de la carretera de Balaguer á Tarroja ha constituido ya el depósito de garantia del contrato celebrado el dia 15 de Junio último se acuerda ordenarse que dé principio á las obras en el término de quince dias.

3 Septiembre —Apruébase la relación valorada en las obras de fábrica realizadas durante los meses de Junio y Agosto en la carretera provincial de Balaguer á Tarroja que importa 824 pesetas 34 céntimos.

1.° Octubre —Ordénase al Director de carreteras que forme presupuesto á las obras necesarias para la nueva cimentacion del puente del «Cunill» en la carretera de Balaguer á Tarroja.

8 Octubre —Se aprueba el presupuesto de las nuevas obras que deben efectuarse en el puente llamado «del Cunill» en la carretera de Balaguer á Tarroja, y que importa la suma de 921 pesetas 80 céntimos teniendo en cuenta no obstante la parte de obra que corresponde ejecutar el contratista con la rebaja obtenida de subasta.

15 Octubre —Se ordena al negociado de obras que amplie el informe de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy acerca la cantidad abonable al contratista de las obras de la carretera de Balaguer á Tarroja por las extraordinarias de cimentación del puente llamado «del Cunill».

Obras por Administración en Carreteras

55—7 Mayo —Se autoriza el alquiler de un carro para efectuar la operación de limpia de las cunetas en la carretera de Alfarráz, importando este gasto 70 pesetas aproximadamente.

3 Octubre —Se acuerda el pago de 70 pesetas por 10 jornales de carro empleados en el trasporte de escombros en la carretera de Lérida á Alfarráz.

3 Octubre —Se autoriza al Director de carreteras para que disponga la poda de los árboles que guarnecen la llamada de Huesca en las cercanias de la capital.

Obras inmediatas á las Carreteras procinciales

56—15 Mayo —Mediante las condiciones impuestas por la Dirección de carreteras de la provincia Se concede autorización para edificar un solar que posee Francisco Pedró y Roig lindante, con la carretera de Guimerá.

31 Mayo —Solicitada por varios vecinos de Poal la construcción de una nueva acequia que derivando sus aguas de la antigua de Riu Corp tiene que atravesar la carretera provincial de Liñola á Mollerusa. Se acuerda interesar del Sr. Presidente de la Sociedad Canal de Urgel si es cosa convenida la construcción de dicha acequia, y en caso afirmativo reclamar el informe del Director de carreteras provinciales. Que se pregunte además al referido Sr. Presidente del Canal quien es la persona ó entidad obligada á conservar en buen estado las obras que se proyectan por los vecinos de Poal.

21 Junio —Vista la contestacion de Sr. Director de la Junta de gobierno del Canal de Urgel al oficio que se le dirigió á virtud de la instancia de los vecinos de Poal, diciendo que efectivamente está convenida la construccion de la nueva acequia: se acuerda oficiar al sindicato del Canal si acepta la obligacion de conservar en buen estado la alcantarilla que ha de atravesar la carretera de Liñola á Mollerusa.

23 Julio —Aceptado por la Comisión el compromiso del Alcalde y vecinos de Poal ofreciendo encargarse particularmente de la conservación de la nueva acequia, se acuerda ordenar al Director de carreteras que informe acerca las condiciones facultativas de la obra.

12 Agosto —Visto el informe del Director de carreteras acerca la instancia de los vecinos de Poal que tratan de construir una acequia de riego que ha de atravesar la carretera de Liñola á Mollerusa manifestando que no hay inconveniente en acceder á dicho propósito previas las condiciones facultativas que detalla bajo las cuales deberá construirse la tagea: la Comisión acuerda conceder lefinitivamente la autorización reclamada por los vecinos de Poal.

4 Junio —Con las condiciones señaladas por el Director de carreteras á D. José Bordalba vecino de esta ciudad autorización para edificar una casa torre en finca de su propiedad lindante con la carretera de Lérida á Alfarráz.

11 Julio —Con las condiciones propuestas por el Director de carreteras provinciales se autoriza á los vecinos de Guimerá D. Juan Llor, don Francisco Rosich y D. José Gasull para las edificaciones que solicitan en solares lindantes con la carretera de Ciutadilla á Guimerá.

3 Septiembre —Se concede autorización para edificar en terreno inmediato á la carretera de Almacellas mediante las condiciones propuestas por el Director de carreteras al vecino de dicho pueblo Isidro Franch Castarlenas.

4 Septiembre —Se concede permiso al vecino de Maldá Francisco Escribá Rius para edificar en terreno lindante con la carretera de Bellpuig al Tallat, previo cumplimiento de las condiciones impuestas por la Dirección de carreteras de la provincia.

Carretera de Bellpuig al Tallat.—Afirmado

57—20 Mayo —Se aprueba la relación valorada de las obras de afirmado hechas durante el mes de Abril en los kilometros 3, 4 y 5 de la carretera de Bellpuig al Tallat, y que asciende á la suma de 2098 pesetas 75 céntimos.

17 Junio —Designa la Comision al vocal Sr. Foix para proceder á la recepcion provisional de las obras de afirmado de los kilómetros 3, 4 y 5 de la carretera de Bellpuig al Tallat.

9 Julio —Designa la Comision al Diputado Sr. Foix para que proceda á la recepcion provisional de las obras de afirmado en 137 metros del kilómetro 7 de la carretera de Bellpuig al Tallat,

22 Julio Se aprueba el acta de recepción provisional de las obras de afirmado ejecutadas por el contratista señor Garriga en los kilometros 3, 4 y 5 de la carretera de Bellpuig al Tallat.

30 Julio —Vista el acta de recepción de las obras de afirmado de 576 metros del kilometro 7 de la carretera de Bellpuig al Tallat, en cual documento se consigna que dicha recepción es *definitiva* se acuerda devolver de la expresada acta al Director de carreteras para que subsane el error cometido toda vez que dicha recepción debe considerarse como provisional,

20 Agosto —Debidamente rectificada el acta de recepción provisional de obras de afirmado en los 576 metros del kilometro 7.º de la carretera de Bellpuig al Tallat la Comisión acuerda aprobar dicha acta.

10 Septiembre —Se aprueba el presupuesto de los 1567 metros de afirmado que faltan para terminar la carretera de Bellpuig al Tallat en el punto llamado «Pontarro» y se ordena anunciar la subasta de dichas obras. Y al propio tiempo oficiar á la Diputación de la provincia de Tarragona interesándole la construcción de los 1200 metros de carretera que han de enlazar la referida de Bellpuig al Tallat con la del Estado de Montblanch á Artesa.

1.º Octubre —Se acuerda anunciar con plazo de un mes la subasta de las obras de afirmado de los 1567 metros que faltan de la carretera de Bellpuig al Tallat, bajo el tipo de 7370 pesetas 97 céntimos.

Al propio tiempo se acuerda interesar de la Diputación de Tarragona la explanación de los 3 kilómetros de carretera que será necesario construir para enlazar con las de dicha provincia la referida de Bellpuig al Tallat.

Puente de Arseguell

58—30 Mayo —En vista de una comunicación del Diputado provincial Sr. Tarragona encargado de visitar los trabajos que se están efectuando en el puente de Arseguell, se acuerda ordenar al Director de carreteras que pase á reconocer las obras y practique la liquidación de las que hasta ahora hay ejecutadas.

16 Julio —Se ordena al Director de carreteras que pase á inspeccionar la obra ejecutada en Arseguell para la reconstrucción del puente sobre el Segre y practique la correspondiente liquidación para el abono de la subvención concedida.

Carretera de Alcarraz á Serós.—Afirmado

59—12 Junio —Se aprueba el acta de recepcion provisional de las obras de afirmado en los kilometros 10, 11 y 12 de la carretera de Alcarraz á Serós.

12 Junio —Designa la Comision del vocal al Sr. Roca para proceder á la recepcion definitiva de las obras de afirmado efectuados en la carretera de Alcarraz á Serós.

22 Julio —Se aprueba el acta de recepción definitiva y parcial de las obras de afirmado ejecutadas por el contratista Sr. Teixidó en los kilometros 10, 11, 12 y 816 metros de la carretera de Alcarraz á Serós

Puente de Rey

60— 20 Junio —Se acuerda poner en conocimiento de la Diputacion provincial la peticion formulada por medio de instancia por los Alcaldes de Bausent, Canejan, Les y Bosost, y posteriormente y por medio de oficio al Alcalde de Viella, reclamando se conceda una sobvencion de 500 pesetas para la reparacion provisional del puente de Rey, en la frontera francesa.

Blanqueo en las casas de Beneficencia

61—10 Julio —Se adjudica á favor de Juan Escuder Agulló por la suma de 495 pesetas el blanqueo de los edificios de Beneficencia á virtud del concurso celebrado en fecha 4 del corriente.

21 Agosto —Pago al Sr. Escuder de las cuentas de blanqueo de los edificios de Beneficencia de esta capital importantes en junto 495 pesetas según contrato celebrado el dia 14 del mes último.

Pabellón de ancianos

62—22 Agosto —Ordénase al Arquitecto provincial la confección del proyecto y presupuesto necesarios para la construcción de un pabellón de ancianos en la parte superior y contigua al horno de la casa de Misericordia según el anteproyecto aprobado por la Diputación en 2 de Abril último.

Y que indique además el propio facultativo la parte de edificio en que pueda establecerse una escuela de dibujo.

8 Octubre —Se aprueba el proyecto del un pabellón de ancianos que ha de construirse en la casa de Misericordia con un aumento de 804 pesetas 54 céntimos sobre el presupuesto que figuraba en el anteproyecto: ordenándose que se contraten dichas obras por medio de subasta pública previa autorización de la municipalidad.

Organización del servicio del personal de Carreteras

63— 27 Agosto—Con motivo de unos oficios del Director de carreteras provinciales dando cuenta de salidas á fin de informar algunas instancias de particulares que reclaman autorización para edificar en terrenos propios, se recomienda al referido facultativo que en lo sucesivo aproveche las salidas de visita á las carreteras para despachar ó informar los asuntos de que queda hecho mérito.

Septiembre —Se acuerda la impresión de 100 ejemplares de libretas de tarea denuncias de cuentas y del Reglamento de peones camineros con arreglo á los modelos facilitados por el Director de carreteras de la provincia.

Septiembre —Se acuerda que continuen prestando servicio los peones auxiliares Juan Miró y Ramón Guasch, ocupados en las carreteras de Al-

carráz y de Bellpuig al Tallat, abonándoseles los haberes devengados en el mes de Agosto y los que devenguen en lo sucesivo á razón de 53 pesetas 22 céntimos mensuales cada uno.

Subvención al pueblo de Areo

64--4 Septiembre—Ordena la Comisión al Negociado de obras que amplie el informe emitido acerca las obras que deben realizarse en el pueblo de Areo según acuerdos anteriormente adoptados por la Corporación provincial.

10 Septiembre —Visto el nuevo informe y los datos que obran en el negociado de Obras, se acuerda ordenar al Director de carreteras que disponga la ejecución de obras de defensa contra las inundaciones proyectadas en el pueblo de Areo con arreglo al proyecto mixto señalado con el número 2 entre los tres presentados al efecto, y abonar el 75 por 100 del coste de la obra según el acuerdo adoptado por la Diputación y previa la liquidación correspondiente.

17 Septiembre —Reclamada por el Alcalde de Areo la subvención correspondiente á la parte de obra ya ejecutada para la defensa de la localidad contra las inundaciones, se acuerda preguntar al citado Alcalde si obran en la Alcaldia los planos y proyectos correspondientes, si á ellos se ajustaron las obras realizadas, y si estas fueron dirigidas por el facultativo provincial.

9 Octubre —Vistas las explicaciones facilitadas por el Alcalde de Areo acerca las obras de defensa contra el rio llevadas á cabo en parte en dicha localidad, se acuerda ordenar al Director de carreteras que pase á inspeccionarlas y efectuar la liquidación correspondiente para el abono de la subvención.

Oficio del Sr. Ingeniero

65-24 Septiembre—Se acuerda poner en noticia de la Exma. Diputación provincial una comunicacion del Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia quejándose de cierta preterición de la Jefatura de obras observada por la Corporación provincial en la intervención que á aquella corresponde en las obras de carreteras.

Carretera de Almacellas

66-25 Septiembre—Incluida en el Plan general de carreteras del Estado la de Lérida á Almacellas hasta el puente llamado de la Clamó, se acuerda reiterar las instancias encaminadas á que se encargue el Gobierno de la conservación de dicha via de comunicacion.

Carretera de Bellpuig al Tallat.—Acopios

67--1.° Octubre—Se aprueban el presupuesto y condiciones facultativas y económicas para las abras de conservación de la carretera de Bellpuig al Tallat y se acuerda anunciar la subasta bajo el tipo de 2074 pesetas 60 céntimos.

Carretera de Bellpuig á Ciutadilla.—Acopios

68--3 Octubre—Se aprueba el presupuesto y pliegos de condiciones para contratar los acopios de conservación de la carretera de Bellpuig á Ciutadilla y Guimerá, y se ordena la celebración de subasta.

Abonos para el vivero

69—3 Octubre —Se acuerda autorizar el gasto de alquiler de un carro para transporte de basuras procedentes de la casa de Misericordia á los viveros de las carreteras provinciales.

BENEFICENCIA

ASUNTOS GENERALES

Sesiones

70--9 Abril —Reclamada por D.ª Petronila Ballesté y Mateu (Arbeca) madre del asilado en S. Baudilio Ramón Pelegri Ballesté una rebaja en el abono de estancias á que viene obligada por acuerdo de 29 Diciembre de 1892; se acuerda invitar á la reclamante á presentarse ante la Comisión á precisar sus ofrecimientos respecto al abono de dichas estancias.

17 Mayo —De acuerdo con un hijo de D.ª Pelegrina Ballesté y Mateu, vecina de Arbeca queda fijada la suma que debe satisfacerse á la caja provincial por las estancias devengadas en San Baudilio por otro hijo de dicha señora, que falleció en dicho asilo.

71 - 23 Abril —Se ordena prevenir á la superiora de la casa de Misericordia que se abstenga á lo sucesivo de conceder licencias de salida á los acogidos, correspondiendo dicha facultad al señor Vicepresidente, de la Comisión á los Visitadores cuando los haya ó al Director.

24 Julio —Se acuerda prevenir al Director de Beneficencia que conforme á lo resuelto en 19 de Enero último las salidas que interesen durante el verano los ancianos y familias de menores han de referirse á tiempo determinado y por motivos de salud, dando cuenta semanal de las mismas con informe de cada caso.

72--23 Abril —Reclámanse antecedentes á fin de resolver lo que proceda sobre el pago de las estancias que devengue el demente Juan Ramon Josa Falguera y cuyo abono reclama el Director de los establecimientos de Beneficencia de Zaragoza.

16 Julio —Acuerda la Comisión que no procede el abono de las cuentas de gastos de conducción y estancias de importe 123 pesetas y 58'55 céntimos presentadas al cobro por las Diputaciones de Zaragoza y Navarra respectivamente con referencia al demente Juan Ramón José Folguera, por cuanto según los informes suministrados por el Alcalde de Artesa de Segre no resulta que dicho sugeto sea natural de este pueblo, y entre los documentos que ha remitido la Diputación de Zaragoza no aparecen la fé de bautismo del referido Folguera.

73—15 Mayo —Se aprueba el contrato extendido con el Sr. Cascon para el abono de las estancias que devengue su esposa D.ª Juana Zurinaga en San Baudilio; habiendo ya hecho entrega el referido señor de las 76 pesetas 25 céntimos que importa el primer trimestre que principió en 1.° del mes corriente. También se acuerda el traslado de la demente á San Baudilio en conducción especial por no existir otra demente en el departamento de Misericordia.

74--16 Mayo—Se acepta la dimisión presentada por Engracia Tohá del cargo que desempeña en la hijuela de Tremp y se nombra interinamente para ocuparlo á su hija Maria Tohá.

75--30 Mayo —Con motivo de un oficio del Director de Beneficencia manifestando que haya ingresado de nuevo en la casa Inclusa por el *torno* los niños Agustin y Joaquina Achon, naturales de Tarragona y Fraga

respectivamente y que habràn sido entregados á Buenaventura Agusil por encargo de los padres de aquellos; se acuerda requerir el apoyo de la superior autoridad civil de la provincia para que los padres de dichos niños y de otros dos que se encuentran en igual caso se hagan cargo de ellos. Al propio tiempo se ordena la formación de expediente para averiguar la forma en que haya podido efectuarse el ingreso de los niños en el asilo por medio del *torno*.

76—7 Junio — —Por causa de tener la edad reglamentaria se acuerda el traslado á la casa de Misericordia de varios acogidos de la casa Inclusa.

77—21 Junio — —Ordénase á los facultativos de Beneficencia que reconozcan nuevamente y emitan dictamen acerca el estado mental de la acogida en el departamento de la casa de Misericordia Concepción Sant y Salas. Y que se oficie de nuevo al Gobierno de provincia interesando se expida la orden de traslado al hospital civil de una mujer llamada Maria de casa Manel, vecina de Pobla de Segur que padece de epilepsia.

3 Septiembre — —Se ordena prevenir al vecino de San Lorenzo de Morunys Luciano Sant y Sala que se procederá por la via de apremio si se resiste á satisfacer el importe de las estancias que devengue en San Baudilio su hermana Concepción.

78—16 Julio — —Se acuerda el envio de 20 trajes y otros tantos envoltorios para los expósitos dependientes de la Hijuela de Cervera.

23 Julio — —Visto un oficio del Director interino de Beneficencia diciendo que no es posible remitir las ropas reclamadas por el Administrador de la Hijuela de Cervera por falta de existencia; se acuerda que tan pronto se reciban géneros contratados recientemente se disponga la remesa de referencia.

79—17 Junio — —A fin de regularizar todo lo posible el régimen de los asilos de Beneficencia se acuerda efectuar mensualmente una visita de presente á los acogidos conforme á la que se efectuó en Noviembre último.

80—22 Julio — —Con motivo de la fuga de dos acogidos de la casa de Misericordia llamados José Sanchez Cabrera de 14 años de edad y José Parramon Morera de 13, se acuerda ordenar al Director de los asilos que instruya el oportuno expediente para depurar la responsabilidad que pueda caber con este motivo al encargado de la guarda y custodia de los acogidos.

3 Septiembre — —Por resultado del expediente instruido con motivo de la fuga de los acogidos de Misericordia José Sánchez Cabrera y José Parramón Morera, se acuerda imponer al ayo Agustin Gorgues la multa de 2 pesetas por su falta de vigilancia y decretar la baja definitiva del fugado José Sánchez, según consta en la lista de bajas habiendo sido acordada desde un principio la del José Parramón.

81—22 Julio — —Con motivo del ingreso de Tomás Tahus Freixas (Vilaller) efectuado en el departamento de dementes por orden gubernativa y anotado en la sesión de ingresos, se acuerda interesar del Sr. Gobernador de la provincia la publicación de una circular en el *Boletin Oficial* recordando á los Alcaldes de la provincia la de 22 Febrero de 1888, con objeto de que se abstengan de autorizar el traslado de dementes á la capital sin estar acordado previamente por esta Comisión provincial su ingreso en los asilos de Beneficencia ó de reclusión.

5 Septiembre — —Se acuerda interesar del señor Gobernador de la provincia para que ordene al hermano de Tomás Tahús Freixes vecino de Senet (Vilaller) que se haga cargo del vecino recluido interinamente por orden gubernativa en el departamento de dementes de la casa de Misericordia.

82—22 Julio — —Habiendo dispuesto la Superiora de las Hermanas de la casa de Misericordia el traslado de la anciana Maria Domenech al departamento de dementes: se acuerda manifestar á dicha señora Superiora que carece de atribuciones para disponer estos traslados y que se reclame del Director algunos datos acerca el nombre, edad, naturaleza y fecha del ingreso de la referida anciana en el establecimiento.

83—23 Julio — —En vista de un oficio del Sr. Gobernador de la provincia interesando se le manifieste si la Diputación ha nombrado los visitadores de Beneficencia á que se refiere el articulo 209 del reglamento ó si existe acuerdo designado al citado precepto; se acuerda manifestar á dicha autoridad que facultada la Comisión por acuerdo de la Diputación provincial de 8 Noviembre último para que adoptara los acuerdos que creyera convenientes al mayor servicio de los asilos, acordó encomendar al Sr. Vicepresidente D. Evaristo Pons la vigilancia constante é inmediata de los establecimientos poniendo con este objeto á su disposicion las habitaciones destinadas al Director.

84—24 Julio — —Ordena la Comision que se suministre *ración de ayo* á los acogidos Modesto Raidó Santallusia, Manuel José Goméz Torrelles y Juan Perpiñá que prestan servicio á las inmediatas órdenes de la Corporación provincial.

85—30 Julio — —Enterada la Comision de que ha permanecido algún tiempo á la casa de Misericordia una sobrina de la Superiora de las Hermanas de la caridad, y de que ha recientemente ha caido enferma ofreciendo carácteres de fiebre infecciosa la dolencia de que se halla atacada; la Comisión acuerda que continúe aislada la enferma como lo está ya según dice el facultativo del establecimiento desde el que se inició la dolencia que en cuanto lo permita estado de la enferma se la traslada al Hospital municipal.

Asi mismo se acordó llamar la atención de la dirección de las Hermanas de la caridad sobre el hecho de que se trata, ejecutado sin conocimiento de la Comisión provincial.

1.° Agosto — —Declarada la enfermedad tifóeda en la enferma existente en la casa de Misericordia emparentada con la Superiora de las Hermanas de la caridad del propio asilo, la Comisión acuerda que se observa de la manera más extricta el aislamiento, y se recomiende á los facultativos de Beneficencia el cumplimiento del articulo 527, 2.° y 3.er. apartado del art. 39 del Reglamento de Beneficencia.

7 Agosto — —Noticiosa la Comisión del fallecimiento de la joven Juliana Solá Zabalza por consecuencia del tifus en la casa de Misericordia, y de que el facultativo del establecimiento dispuso no entrara persona alguna á visitar el cadáver y que se desinfectara el aposento donde ocurrió el fallecimiento se acuerda aprobar estas medidas y además que se manifieste á la superiora que la Comision ha visto con disgusto la falta cometida admitiendo en el establecimiento á su sobrina Juliana Solá sin expresar el concepto y contra lo terminantemente dispuesto en el Reglamento; previeniéndole que de ocurrir otro caso como el de que se trata se pondrá en conocimiento á superiores instando la coreccion oportuna.

17 Septiembre — —Teniendo noticia de que se ha presentado un caso de fiebre tifoidea en la casa Inclusa se ordena al Director que participe el nom-

bre del enfermo, que comunique parte diario del curso de la dolencia, y adopte las medidas convenientes de aislamiento y demás que aconseje la Higiene.

86—12 Agosto —Queda enterada la Comisión de los estados de altas y bajas de dementes de S. Baudilio correspondientes á los Febrero, Marzo, Abril, próximo pasados que arrojan las cifras siguientes: existencia á fin de Febrero 139, en fin de Marzo, 140, en fin de Abril, 187.

14 Agosto —Queda entera la la Comisión de los citados de altas y bajas en S. Baudilio correspondientes el mes de Mayo, que arroja una existencia de 139 dementes de Junio con 140, y de Julio con 143.

87—12 Agosto —Vista la instansia producida por los consortes José Sivé y Rosa Marti pidiendo se les releve del pago de una peseta con que se obligaron á contribuir para el pago de las estancias en S. Baudilio á su hijo Jose Pedro Secundino; se acuerda que no ha lugar á lo solicitado y prevenir á los recurrentes que en caso de no ingresar oportunamente lo estipulado se pondrá al demente en libertad.

88—13 Agosto —Vista una carta del procurador de Medina del Campo Sr. Perez Alvarez pidiendo haber prorrogado el plazo de vencimiento del crédito de 500 pesetas de pertenencia de la acogida Emilia Arroyo; se acuerda manifestar que la Comisión no concederá ya prórroga alguna para hacer efectivo dicho crédito y que se lo participe asi al deudor.

89—14 Agosto —En vista de un oficio del Director de S. Baudilio diciendo hallarse curado de su afeccion mental el recluso José Melé Marques; se acuerda solicitar el competente permiso de la Audiencia por cuanto el interesado estaba recluido por resultado de una causa sobre parricidio.

90—22 Agosto —Se acuerda el establecimiento de una barberia en la casa de Misericordia bajo la direccion del Sr. Francino con objeto de que puedan aprender este oficio algunos acogidos. Con objeto de adquirir los útiles necesarios se destina al efecto la suma de 100 pesetas

91—27 Agosto —Se acuerda reiterar el oficio que se dirigió á la Diputación de Huesca para que se haga cargo de la anciana Josefa Masovell Pallarés, natural de Alcampell y acogida interinamente en la casa provincial de Misericordia.

92—28 Agosto —Habiendo resultado estar atacado de tiña el expósito Ramon número 4665 devuelto á la Inclusa por la nodriza Joaquina Casiello (Caserres); se acuerda contratar una nodriza esterna para la media lactancia del expósito y ordenar al facultativo de la casa Inclusa que lo visite con frecuencia y le someta á curacion.

93—3 Septiembre—Habiendo ofrecido el cirujano dentista de esta ciudad señor Parrado y Bonany prestar gratis los servicios de su profesión á los acogidos de Beneficencia: se acuerda dar las gracias al señor Parrado por su ofrecimiento, que se acepta en principio, pero entendiendo siempre que en caso de utilizarse será sometiéndose al dictamen de los facultativos del ramo y á las órdenes del Director.

94—5 Septiembre—Se acuerda desestimar la instancia formulada por el acogido de la casa de Misericordia llamado Lorenzo Drudes Estadella pidiendo se le costee la carrera de maestro

12 Septiembre —Se concede permiso al acogido Ramón Piñol y Rius número 147 del nuevo registro de la casa de Misericordia para seguir la carrera eclesiástica sin gravamen alguno para la Caja provincial.

95—17 Septiembre—Con motivo del ingreso efectuado el dia 6 del corriente en la casa Inclusa de una niña que fué registrada en el libro de expósitos con el número 4803, y de la que posteriormente se ha recibido partida de bautismo resultando ser hija de Fausto Jofre y Antonia Farras y bautizada en la parroquia de San Lorenzo: la Comisión acuerda se instruya expediente, designando para proceder á la correspondiente información al vocal señor Clua auxiliado del oficial señor Martinez.

19 Septiembre —Acuerda la Comisión que se unan al expediente los datos facilitados por el señor Cura párroco de San Lorenzo referentes á la expósita Teresa número 4803 de que se dió cuenta en la sesión de 17 del corriente.

15 Octubre —Acuerda la Comisión que se archive el el expediente mandado instruir por acuerdo de 17 del mes último acerca una niña comprendida en el registro de expósitos con el número 4803 y que ha resultado llamarse Teresa Jofre y Fanás reservándose la Comisión adoptar el acuerdo que proceda en caso de que sea reclamada.

96—17 Septiembre —Por tratarse de asunto de competencia de la Diputación se acuerda desestimar la instancia formulada por D. Vicente Lacambra practicante de cirujia menor pidiendo se le conceda la plaza que ocupa el señor Francino en los asilos de Beneficencia.

97-26 Septiembre—Interesado por el señor Juez de instrucción de Manresa el ingreso en un establecimiento de beneficencia de un muchacho de 14 años llamado Carlos Bonjoch natural de Bell-lloch absuelto en causa sobre robo tramitada en la Audiencia de Barcelona pero con orden de ingresar en un establecimiento benéfico: se acuerda contestar atentamente á la referida autoridad judicial indicando las razones que se oponen al ingreso del referido niño en los asilos provinciales.

99—26 Septiembre—A virtud de petición formulada por la Muy Ilustre Junta de damas de esta capital, la Comisión acuerda delegar al señor Vicepresidente de la misma D. Evaristo Pons á fin de designar un local apropósito en la casa Inclusa para depositar las sillas de alquiler pertenecientes á la referida sociedad.

99— 1.° Octubre—Se acuerda reproducir el oficio interesado del señor Gobernador de la provincia la orden de traslación de la epilèptica Maria de casa Manel (Pobla de Segur) al Hospital de esta ciudad ó para que se haga cargo de la misma su familia.

100— 3 Octubre—Se aprueba la contrata de una nueva ama interna de la casa Inclusa llamada Dolores Cantons, con el salario de 20 pesetas mensuales.

INGRESOS

101—15 Abril —Se acuerda el ingreso en turno para la casa de Misericordia de la anciana Francisca Gardeñes Duran (Camarasa).

16 Abril —Id. id. en turno en la casa de Misericordia la niña Maria Albers Sabatè nacida en Sudanell el 31 Diciembre de 1883.

29 Abril —Id. en San Baudilio Francisca Ortiz Tarragó (Barbens).

30 Abril —Id. en id. Maria Solé y Planas (Guisona).

30 Abril —Id. en id. D.ª Juana Zurinaga y Cantagoya, esposa del oficial de Almansa señor Cascon Alvarez, debiendo abonar èste el coste de las estancias que devengue la demente en dicho establecimiento; á cuyo efecto redactará la correspondiente obligación.

Sesiones

30 Mayo —Id. en la casa de Misericordia, en turno, un niño llamado José, hijo de la viuda de Francisca Coma y Vigo (Barcelona).

30 Mayo —Id. en id. los niños Agustin y Joaquina Achon y Arellano nacidos en Tarragona y Fraga respectivamente siendo anotados en el registro con los números 4775 y 4780.

20 Mayo —Id. en San Baudilio de Llobregat Antonia Fontdevila Pach, casada (Lérida).

30 Mayo —Id. en id. Martin Boixareu y Rey (Claverol).

30 Mayo —Se desestima una petición de ingreso en la casa de Misericordia formulada por Antonia Farrás Folqueres en favor de su hija Josefa Estebe.

31 Mayo —Ingresa en San Baudilio á instancia de su madre Antonio Aguilá y Bobé (Alzamora).

11 Junio —Id. en id. el demente Francisco Trepat Riu Solsona.

12 Junio —Id. en turno en la casa de Misericordia el anciano Francisco Albert Tromet (Lérida).

15 Junio —Id. en id. en el propio asilo las niñas Dolores, Victoria y Maria Riu y Vigatá, nacidas las dos primeras en Llaborsi y la última en Lladorre.

17 Junio —Id. en el mismo establecimiento el niño Fernando, hijo de Ramon Reverté (Tárrega).

20 Junio —Id. en el departamento de dementes por orden gubernativa la vecina de Ager llamada Ventura Domingo, siendo sometida su observación.

26 Junio —Se desestima una instancia de ingreso en la casa de Misericordia producida por Jaime Feliu Guans de Castelló de Farfaña en favor de su esposa Teresa Bernet.

3 Julio —Se acuerda la traslación de San Baudilio de la acogida en el departamento de dementes Concepción Sant y Sala, corriendo el pago de las estancias que devengue en el manicomio á cargo de su hermano Luciano.

3 Julio —Se acuerda también el traslado á San Baudilio de la acogida en el departamento de Misericordia Ventura Domingo (Ager) y que sea trasladada á dicho manicomio en union de Francisco Trepat y Concepción Sant y Sala, dándose conocimiento á las respectivas familias por conducto de los Alcaldes de Solsona, San Lorenzo de Morunys y Ager respectivamente.

9 Julio —Se autoriza el ingreso de Rosa Pedarros hija de Maria Santafusta (Bosost) en la casa de Misericordia, debiendo el Alcalde de dicho pueblo incautarse de los bienes que posee la madre en favor de la caja provincial en caso de fallecimiento.

10 Julio —Id. id. de Francisca Martoreil esposa de José Masies Monfa (Guimerá).

10 Julio —Id. id. con carácter provisional en la casa de Misericordia de la anciana Josefa Chavell Pallaras, nacida en Alcampell; interesando de la Diputación de Huesca que se haga cargo de la misma.

16 Julio —Id. id. en turno en el propio establecimiento del niño Ramon, hijo de la viuda Maria Purany Alamany (Lérida).

16 Julio —Id. el reingreso en la casa de Misericordia de Eulalia Tabersi y Carrera (Lérida).

16 Julio —Se aprueba la orden de ingreso provisional expedida por el señor Vicepresidente á favor del niño José Parramon Morera nacido en Gosol en 10 de Agosto de 1881; y debiendo completarse al expediente de varios documentos que faltan para poder acordar definitivamente acerca la admisión del niño de que se trata.

17 Julio —Se autoriza el ingreso en turno en la casa de Misericordia de una huérfana de 10 años de edad, llamada Josefa, sobrina de Antonia Farré (Lérida).

22 Julio —Ingresado en esta fecha por orden gubernativa en el departamento de dementes de la casa de Misericordia Tomás Tahús Freixas vecino de Senet Vilaller, la Comisión acuerda que se le someta á observación y que se reclamen los documentos necesarios para completar el expediente.

24 Julio —Id. en turno en la casa de Misericordia á la anciana Maria Torra y Serra (Sauahuja).

30 Julio —Id. en San Baudilio á instancia del Alcalde de Tost Antonio Sala y Rispa (Arfa).

30 Julio —Id. en la Inclusa un niño llamado Francisco Pujol, á instancia de su madre Dolores Cantons y Franch (Lérida).

30 Julio —Desestima la Comisión una instancia de ingreso en la casa de Misericordia formulada por la viuda Micaela Ribes Sanjuan á favor de su hijo Ramon (Soses).

31 Julio —Ingresa en el departamento de la casa de Misericordia por orden gubernativa José Mur Puig, natural de Serós, de 49 años de edad: debiendo completarse el expediente antes de acordar su traslado á San Baudilio.

31 Julio —Id. en la casa Inclusa una expósita recogida en Ager; bautizada con el nombre de Josefa y entregada á la nodriza Maria Burgués.

7 Agosto —Id. en San Baudilio José Mur Puig, de 49 años de edad, (Serós) recluido actualmente en el departamento de la casa de Misericordia.

8 Agosto —Desestimase una solicitud presentada por Juan Esteve Caselles (Masoteras) reclamando la reclusión de su esposa Dolores Farré en el manicomio de San Baudilio y otra presentada por Paula Jové Florensa (Alcanó) pidiendo su ingreso en la casa de Misericordia.

12 Agosto —Ingresa en la casa Inclusa un niño llamado Salvador hijo de Ramona Barrera y Pont (Lérida.)

13 Agosto —Desestimase una petición formulada por el Alcalde de Caneján interesando el ingreso en la casa de Misericordia de una hermana de José Senderan Bacaria por cuanto tiene la acojida otra hermana en el propio establecimiento.

13 Agosto —Confírmase el ingreso provisional en la casa de Misericordia decretado por orden gubernativa de la niña Teresa Bertran Catalá núm. 178 del nuevo registro.

13 Agosto —Apruébase el ingreso provisional del niño Juan Abizanda Monreal, efectuado en 26 de Febrero ultimo, y se acuerda interesar de la Diputación provincial de Barcelona que se haga cargo de dicho niño por ser natural de aquella provincia.

14 Agosto —Ingresa en la casa de Misericordia una hija de Vicente Baró, llamada Maria (Moncortés).

14 Agosto —Id. en id. Jaime Salat Asbert de 21 años de edad (Figuerosa).

22 Agosto —Id. en la casa Inclusa en turno el niño José hijo de la viuda Mercedes Tabeni Amorós (Lérida.)

26 Agosto —Desestima la Comisión una solicitud producida por Antonia Melimelis Suñé (Lérida) pidiendo la admisión en la casa de Misericordia de su hijo Pascual próximo á cumplir la edad de 14 años.

26 Agosto —Se autoriza el ingreso en la casa de Misericordia de la anciana Rosa Freixes Cosconera (Sanahuja).

29 Agosto —Id. id. en el propio establecimiento del niño Lorenzo, de 8 años de edad, hijo de la viuda Josefa Solsona Claramunt (Lérida).

3 Septiembre —Id en S. Baudilio Marcos Ponsá y Tarrés.

5 Septiembre —Se acuerda la traslacion á S. Baudilio de un recluido en el departamento de la casa de Misericordia que dijo llamarse Maria Domenech Aiux y resulta ser Maria Aiux Valcells, número 42 del nuevo registro y vecina de Alcoletje.

10 Septiembre —Ingresa en la casa de Misericordia el anciano Miguel Bertran Farré á instancia del Alcalde de Baronia de la Vansa.

17 Septiembre —Id.en S. Baudilio un hijo de Vicente Grau Terés, llamado Eduardo de 21 años de edad (Tragó de Noguera).

17 Septiembre —Se acuerda remitir á las Diputacións de Tarragona y Huesca respectivamete copia de la instancia y documentos presentada á nombre de los niños Agustin y Joaquina Achou y Arellano pidiendo su ingreso en la casa Inclusa, atendida el punto de naturaleza de los indicados menores.

17 Septiembre —Antes de resolver acerca el ingreso de Francisco Esteve y Arqué en un manicomio según interesa el Sr. Presidente de esta Audiencia se acuerda reclamar testimonio del acta en que se decrete la reclamación y otros antecedentes acerca el estado de fortnna del interesado y de sus más próximos parientes.

17 Septiembre —Se desestima la petición de ingreso en la casa Inclusa de un hijo de José Guamis Malet (Pont de Claverol).

17 Septiembre —Se autoriza el reingreso de Maria Dolores Solé número 41 del registro de la casa de Misericordia que se hallaba sirviendo en casa de D. Ramon Bonet.

17 Septiembre —Ingresa en el departamento de la casa de Misericordia por orden gubernativa Juan Bemet, (Preñanosa) debiendo ser sometido á observacion. Y que se interesa del Gobierno de provincia la orden de poner en libertad á Tomás Tahuell Freixa dado que no se hace cargo del mismo la familia, y contarse 5 reclusos en dicho departamento que consta de 4 celdas.

17 Septiembre —Se acuerda el ingreso en la casa Inclusa del expósito Pedro José Antonio número 943 de la Hijuela de Cervera á instancia de su nodriza Antonia Albareda.

24 Septiembre Id. id. en la casa de Misericordia de la anciana Maria Albé y (Prats) Lérida.

26 Septiembre —A instancia del S, Alcalde de esta capital se acuerda admitir interinamente en la casa de Misericordia á los niños Rufino y Francisco de 7 y 4 años de edad respectivamente, y cuyo padre se encuentra en el Hospital.

1.° Octubre —Se desestima la petición de ingreso en la casa de Misericordia formulada por Teresa Fontanet Vila á favor de su madre Maria Teresa Vila y Treguany (Lérida) por estar ya acogida en otro asilo benéfico·

1.° Octubre —Se autoriza el ingreso en S. Baudilio de Martin Coll Solanes (Noves.)

1.° Octubre —Id. id. en el propio establecimiento del demente procesado Francisco Esteve y Arqué (Aytona) incautándose la caja provincial de unas fincas de propiedad del demente,

1.° Octubre —Id. id. en la casa de Misericordia dle niño Enrique Alsina y Masiá (Lérida).

9 Octubre —Id. id. en el propio asilo del niño Miguel Pinel (Ortedó).

9 Octubre —Id. id. en turno en el mismo establecimiento del anciano Miguel Fierro Bonet, residente en Alós (Isil).

9 Octubre —Se desestima la solicitud de ingreso en la casa de Misericordia de un niño de 13 años de edad hijo de la viuda Rosa Segura Jové (Vilanova de Segriá).

9 Octubre Se acuerda admitir en la casa de Misericordia á una niña llamada Serafina, hija de doña Cecilia Fonte Capell, vecina de Arbeca,
Además la Comisión acuerda interesar del Sr. Gobernador de la provincia y procedente de la Junta de instrucción pública á fin de que obtenga una colocación como Maestra elemental de niñas la referida D.ª Cecilia Fonte.

15 Octubre —Se autoriza el ingreso en San Baudilio de la esposa de Antonio Botera y Coll natural de Lerida.

15 Octubre —Idem id. en la casa de Misericordia en turno el anciano Antonio Arnalot Palou (Llaborsi).

15 Octubre —Idem id. en la casa de Misericordia el niño Fausto José Reig y Vergés nieto de Rosa Senallé (Lérida).

16 Octubre —Ingresa en turno en la casa de Misericordia Teresa Bemed esposa de Jaime Feliu (Castelló de Farfaña).

BAJAS

102—9 Abril —Se aprueba la baja definitiva de Maria Benet Vallverdú, (Borjas) acogida en la casa de Misericordia.

17 Abril —Baja temporal de la acogida Dolores Solé núm. 47 del nuevo registro para dedicarse al servicio doméstico de la casa de sus parientes Ramon Bonet y Ventura Solé, vecinos de esta ciudad.

17 Abril —Idem definitiva de la huérfana Clara Sabaté num. 96 del nuevo registro de la casa de Misericordia y mayor de 18 años.

23 Abril —Idem id. de la anciana Maria Pabla Ané y Albá núm. 166 del registro de la casa de Misericordia, salida con permiso de la superiora sin haber regresado al establecimiento.

23 Abril —Se aprueba una orden de baja en San Baudilio expedida por el señor Vicepresidente de la Comisión á favor de Rita Guitart y Grá vecina de Os de Balaguer, por estar curada de su demencia.

7 Mayo Baja definitiva del anciano Juan Segarra Arriaca acogido de la casa de Misericordia con el núm. 113 del nuevo registro á petición propia.

7 Mayo —Id. id del asilado Ramón Arturo y Bonet núm. 32 del nuevo registro de Misericordia á petición de su padre.

7 Mayo —Id. temporal de la expósita Josefa de la casa Inclusa para ocuparse en el servicio doméstico en casa de D. Miguel Sanmartí, vecino de esta ciudad.

17 Mayo —Id. definitiva de Ramón Oró Biosca núm. 21 del nuevo registro de la casa de Misericordia

17 Mayo —Id. id. de Cosme Brunet Lladó núm. 24 del nuevo registro de Misericordia y mayor de 19 años.

20 Mayo —Id. id. de los niños Agustin y Joaquina Achon y Arellano, naturales de Tarragona y Fraga respectivamente y cuyo ingreso en la

casa Inclusa consta aprobado con esta misma fecha haciéndose entrega de los mismos á Buenaventura Agusil (Lérida).

22 Mayo —Id. id. de la acogida de Misericordia Antonia Plana y Mata número 52 del nuevo registro á petición de su padre politico.

30 Mayo —Id. id. de José Bellet y Abelló, de 18 años de edad (Villanueva de la Barca).

30 Mayo —Id. id. de Antonia Dolset Vives núm. 144 del nuevo registro á petición de su madre.

30 Mayo —Id. id. la de Catalina Calderó Borrás núm 130 á instancia de su padre.

17 Junio —Id. id. del acogido de Misericordia Pedro Farré y Plana á petición de su madre.

16 Julio —Habiendo reingresado en la casa Inclusa segun ordenes de la Comisión la exposita Luisa Torres y vistas las certificaciones de buena conducta presentadas por D. Laureano Domenech, se acuerda la baja temporal á la referida expósita para dedicarse al servicio doméstico á la casa de dicho señor.

12 Agosto —Baja definitiva del acogido José Parramon Morera fugado de la casa Misericordia, sin perjuicio de lo que resulte del expediente instruido con dicho motivo.

13 Agosto —Id. id. á petición del acogido en la casa de Misericordia Salvador Pubill Bellmunt.

20 Agosto —Id id. del anciano José Ponsoda Bernat núm. 117 de la casa de Misericordia, fugado el dia 14 del corriente del expresado asilo.

3 Septiembre —Id. id. de José Sanchez Cabrera fugado de la casa de Misericordia.

5 Septiembre —En vista de los informes facilitados por el Director de Beneficenciaacerca la aplitud para el trabajo de los expósitos Evaristo y Eloy números 3453 y 3465, de la casa Inclusa, seacuerda conceder el permiso de salida al Evaristo y negarlo á Eloy.

12 Septiembre —Se hace entrega del expósito Manuel núm. 4560 de la casa Inclusa á los consortes Esteban Betrian y Maria Ribera por haber probado la paternidad; y se les releva del pago de estancias en razon á su falta de recursos.

18 Septiembre —Se concede la baja definitiva de las acogidas de Misericordia Angela y Pilar Castells y Porta á petición de su madre, Teresa Porta (Lérida).

19 Septiembre —Id. id. del acogido de Misericordia José Ros Nadal, número 19 del nuevo registro y mayor de 18 años.

19 Septiembre —Id. id. á petición de los padres de Maria Carmen Pujol núm. 122 del registro de la casa de Misericordia.

24 Septiembre —Id. temporal de la acogida Emilia Arroyo para entrar al servicio doméstico en la casa del señor Gobernador de la provincia don Enrique Vivanco.

24 Septiembre —Id. definitiva del acogido Antonio Mauri y Berniell núm. 188 del nuevo registro de la casa de Misericordia.

24 Septiembre —Id. id. de la acogida Benita Cabrol Ribera núm. 121 del nuevo registro de la casa de Misericordia á petición de sus parientes José y Ramon Ribera (Arbeca).

1.° Octubre —Id. id. del acogido Manuel José Gomez Torrelles núm. 55 del nuevo registro de la casa de Misericordia y mayor de 18 años.

1.° Octubre —Id. id. de la acogida Raimunda Mateu y Mora núm. 131 del nuevo registro de Misericordia, á petición de su hermana.

3 Octubre —Id. id. del acogido de Misericordia Jaime Peiró Ruestes núm. 221 del nuevo registro á petición de su madre.

3 Octubre —Id. id. del asilado Francisco Agustí núm. 35 del nuevo registro del propio establecimiento, á petición de su madre Antonia Bros.

15 Octubre —Baja definitiva de Josefa Dolset Vives número 141 del nuevo registro de la casa de Misericordia.

PROHIJAMIENTOS

103--16 bril —Se autoriza el de la expósita Concepción número 4353 por Ramón Marsá y Novell vecino de Butsenit (Mongay).

30 Mayo —Id. el del exposito José número 3407 de la casa Inclusa por Joaquin Coll Capdevila (Alcampell).

21 Junio —Id. del expósito Domingo Ramon número 4663 del registro de la Inclusa por José Molins Izquierdo y Salvadora Espitia Vidal vecinos de Fraga.

26 Junio —Id. el del expósito Leon número 4308 de la Inclusa por Antonio Borrás y Vileny su esposa Maria Zaragoza.

27 Agosto —Queda enterada la Comision de que desisten de sus propósitos de prohijar una expósita de la casa Inclusa los vecinos de Ibars de Urgel Juan Roselló y Maria Bertran.

PERMISOS PARA CONTRAER MATRIMONIOS

104--15 Mayo —Se concede permiso á la expósita Adela número 2393 para contraer matrimonio con Matias Ramis (Caserres).

16 Mayo —Id. id. en la expósita Maria Torres número 3251 prohijada por los consortes Antonio Modol Raimunda Arán vecinos de Montoliu de Lérida.

30 Mayo —Id. id. á la expósita Lucia número 461 de la Hijuela de Cervera, para contraer matrimonio con Jose Cisteró Galobert natural de Navarclés (Barcelona).

12 Junio —Id. id. á la expósita Margarita número 2331 de la casa Inclusa para contraer matrimonio con Miguel Sol (Fraga).

17 Junio Id. id. la expósita Maria Dolores número 2090 de la casa Inclusa para casarse con Francisco Plensa y Semelis, viudo vecino de Algerri.

31 Julio Id. id. á la exposita Rosenda número 3174 de la casa Inclusa para contraer matrimonio con Ramón Grane Sala (Santa Coloma Gramanet).

1.° Octubre —Id. id. á la expósita Francisca número 2446 de la casa Inclusa para casarse con Andrés Benull Piñol viudo (Solerás).

LACTANCIAS

105--16 Abril —Se concede para uno de dos gemelos hijos de Francisco Lladós y Feliu (Aynet de Besan).

16 Abril —Id. para una de las gemelas hijas de Onofre Fons y Rabasa (Pallerols).

16 Abril —Id. para una de las gemelas hijas de Santiago Rodriguez Tubal, guardia civil (Artesa de Segre).

16 Abril —Se desestima la peticion presentada por José Miljana, vecino de Tahús de una pensión de lactancia para un hijo Agustin, nacido el 17 de Enero próximo pasado.

Sesiones	
30 Abril	—Se concede para una niña llamada Ramona hija de Antonio Toldrá y Gomez (Tárrega).
30 Abril	—Id. para una de dos gemelas hijas de Pedro Juan Vidal y Masot (Alfés).
30 Abril	—Se acuerda desestimar la solicitud producida por Maria Batlle Solsona (Maldá) reclamando una pension de lactancia para su hijo Jose nacido en 24 Marzo próximo pasado.
9 Mayo	—Se concede para uno de dos gemelos hijos de Jaime Prats (Tárrega).
15 Mayo	—Id. para una hija de José Castelló Domenech (Bellpuig).
15 Mayo	—Id. para una hija de Agustin Areny y Prat (Altron).
15 Mayo	—Id. para un hijo de Rosa Tarrumbella (Tremp).
15 Mayo	—Id. para un hijo de Antonio Caminal Albós (Parroquia de Ortó).
15 Mayo	—Id. para una hija de Antonio Farrás Choy (Pallerols).
15 Mayo	—Id. para una de dos gemelos hijos de Jose Vilalta Meluquer (Artesa de Segre).
16 Mayo	—Id. para una hija de Vicente Prim Mesalles (Torres de Segre).
16 Mayo	—Id. para un hijo de Dionisio Eros Bareta (Aña),
16 Mayo	—Se niega á una hija de Francisco Bresco Navau (Altrón).
30 Mayo	—Se concede para el huérfano Esteban Lladós, nacido en Tirvia el 6 de Noviembre de 1894.
11 Junio	—Id. para un hijo de José Marti Marquilles (Cervera).
11 Junio	—Id. para uno de dos gemelos hijos de Juan Ninot Compánys (Cervera).
11 Junio	—Id. para uno de dos gemelos hijos de Miguel Tarragó Novelles Serós).
17 Junio	Id. para uno de dos gemelos hijos de Pablo Mompeat, vecino de Serrahis (Durro).
17 Junio	—Id. para una hija de Miguel Gorgues Pales (Roselló).
17 Junio	—Id. para un hijo de Antonio Seriol Pons (Albesa).
20 Junio	—Id. para uno de dos gemelos hijos de José Cortada (Figuerosa).
26 Junio	—Id. para uno de dos gemelos hijos de Jose Oriol Subies (Isil).
26 Junio	—Se desestima las peticiones formuladas para un hijo de Francisco Font (Barruera) y para una hija de Jose Erill Santandreu (Eroles).
3 Julio	—Se concede para una hija de Andres Feliu y Gassó (Talladell).
10 Julio	—Se concede para uno de dos gemelos hijos de José Tarruella Bergés vecino de Santa Fé (Olujas).
24 Julio	—Idem para la niña Trinidad hija de Antonio Pons Tomas (Mur).
30 Julio	—Idem para uno de dos gemelos hijos de Antonio Farré Puig (Balaguer).
30 Julio	—Idem para uno de dos gemelos hijos de José Esqué Targa (Nalech)
30 Julio	—Idem para una de dos gemelas hijas de José Solé Freixes vecino de Monsonis (Foradada).
30 Julio	—Idem para uno de dos gemelos hijos de Francisco Molins y Cardos (Torres de Segre).
30 Julio	—Desetima la Comisión la instancia formulada por Florentino Morsa (Villanueva de la Barca) pidiendo una pension de lactancia para atender á la de su hijo Andrés.
31 Julio	—Se concede para uno de dos gemelas hijas de Simon Mauri Rafel (Pobla de Segur).
7 Agosto	—Idem para una de dos gemelas hijas de José Llusent Balnes (Pobla de Segur).
8 Agosto	—Idem para uno de dos gemelos hijos de Francisco Font Alsinet (Jou)

Sesiones	
8 Agosto	—Idem para una de dos gemelas hijas de Francisco Farré Ribó (Castelldans).
8 Agosto	Idem para una hija de Juan Masons Cases (Florejachs).
8 Agosto	Idem para una hija de Juan Argerich Codina (Basella).
8 Agosto	Idem para una de dos gemelas hijas de Dolores Manis Gabarrella (Alzamora).
8 Agosto	—Idem para una hija de Salvador Panès Mor (Albagés).
8 Agosto	—Idem para uno de dos gemelos hijos de Domingo Clua y Cases (Artesa de Segre).
13 Agosto	—Idem para una hija de Juan Alá Bresoli (Miralcamp).
14 Agosto	—Idem para una hija de Mariano Fernandez Roca (Mongay).
20 Agosto	—Idem para una de dos gemelas hijas de Antonio Guiu Peguera (Juneda).
20 Agosto	—Idem para una hija de José Rollán Vidal (Peramea).
22 Agosto	—Idem para una hija de dos gemelas hijas de Tomas Codina Ceriola (Riner).
22 Agosto	—Idem para una hija de José Erill Senandreu vecino de Figols (Eroles).
10 Septiembre	—Idem para un hijo de Francisco Vives Carrera (Rialp).
10 Septiembre	—Idem para una hija de dos gemelas hijas de Francisco Pedrico Babot (Lladorre).
10 Septiembre	—Idem para una de dos gemelas hijas de José Pero y Ros (Rialp).
24 Septiembre	—Idem para una hija de Felipe Sisteró Pujol (Torrefeta).
24 Septiembre	—Idem para uno de dos gemelos hijos de Jaime Pascual y Coll (Almacellas).
24 Septiembre	—Idem para uno de dos gemelos hijos de Manuel Pascual y Jordi (Batlliu de Sas).
24 Septiembre	—Idem para una hija de Miguel Gomez Gomez (Algerri).
1.° Octubre	—Idem para uno de dos gemelos hijos de Juan Portet Farré (Salás).

ASUNTOS VARIOS

Planos del Pallaresa.

106- 6 Abril	—Abono de 27 pesetas á D Miguel Miarnau de Barcelona por la copia de la parte de planos del Noguera Pallaresa que comprende desde el kilómetro 32 al 49.
16 Abril	—Pago de otra cuenta de importe 32 pesetas presentada por el señor Miarnau por copia de una parte de los planos del Noguera Pallaresa.
23 Abril	—Pago de otro recibo de importe 32 pesetas presentado por el señor Miarnau de Barcelona por copia de la parte de planos del Noguera Pallaresa que comprende desde el kilómetro 11 al 22 de la seccion 3.ª
29 Abril	—Pago de 32 pesetas al Sr. Miarnau de Barcelona por otra cuenta de copia de planos del Noguera Pallaresa, correspondiente á los kilómetros 23 al 35 de la seccion 3.ª del proyecto.
8 Mayo	—Pago al Sr. Miarnau de Barcelona de otras dos cuentas de copia

de los planos del Pallaresa, correspondientes á los kilómetros 0 al 13 de la sección 4.ª y del 13 al 23 de la seccion 5.ª importando en junto 61 pesetas 50 céntimos.

17 Mayo —Se ordena el pago de 44 pesetas 50 céntimos al Sr. Miarnau de Barcelona por la copia de la parte del plano del Noguera Pallaresa que comprende desde el kilómetro 23 al 40 de la sección 4.ª

31 Mayo —Pago de otro recibo de importe 37 pesetas al Sr. Miarnau de Barcelona por copia de la parte de planos del Noguera Pallaresa correspondiente á los kilómetros 0 al 14 de la sección 5.ª.

6 Junio —Se ordena el pago de un nuevo recibo de D. Miguel Miarnau de Barcelona importante 39 pesetas 50 céntimos por la copia de la parte de planos del Noguera Pallaresa que abraza desde el kilómetro 14 al 29 de la 5.ª sección.

15 Junio —Se ordena el pago de dos recibos presentados por D. Miquel Miarnau de Barcelona importantes uno de ellos 22 pesetas 50 céntimos por copia de la parte del plano del Noguera Pallaresa correspondiente á los kilómetros 0 al 9 de la sección 6.ª y el otro recibo de importe 10 pesetas por la copia del plano en la parte donde debe situarse la entrada del tunel internacional quedando con estas copias terminado el trabajo que tomó á su cargo el referido Sr. Miarnau.

15 Junio —Se ordena el pago de una cuenta de importe 52 pesetas por gastos del material facilitado al Sr. Miarnau de Barcelona por la copia de los planos del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

10 Julio —Pago de una factura presentada por D. José Plá Pagés, de importe 25 pesetas por una pieza de papel ferro prusiato entregada al señor Puig delineamente temporero de la Diputación.

1.º Octubre —Se aprueba una cuenta de papel tela y otros efectos adquiridos para la copia de planos del Noguera Pallaresa, y se ordena el pago de su importe de 50 pesetas 60 céntimos con cargo al capitulo de Imprevistos.

Gestiones para la construcción del ferrocarril.

107—16 Abril —Con objeto de gestionar lo necesario para la formacion de una compañia que se encargue de solicitar la construccion del ferro-carril del Noguera Pallaresa se acuerda el nombramiento del señor D. Francisco Prats para que como comisionado al efecto pase á Tolosa y Paris si asi lo estima necesario acordándose que los gastos ó viaje y estancia de dicho señor Prats se abonen con cargo de crédito abierto por la Diputacion provincial en las sesiones de Noviembre último.

23 Abril —Se concede la entrega de credenciales al Sr. Prats y cartas de recomendación para varios señores residentes en Tolosa y el Ariége que podrán auxiliar las gestiones de que se ha encargado aquél; haciéndole entrega por de pronto de la cantidad de mil pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos, sin perjuicio de aumentar el anticipo si es que ha de prolongarse el viaje del Sr. Comisionado á otros puntos de Francia.

29 Mayo —Se acuerda la remesa de 800 francos á D. Francisco Prats, actualmente en Paris, importando la remesa de dicha suma y los gastos de cambio, giro y demás la suma de 921 pesetas 21 céntimos, satisfaciéndose este gasto del capitulo de Imprevistos.

14 Junio —Oidas las esplicaciones facilitadas por D. Francisco Prats acerca los resultados obtenidos é impresiones recibidas en el viaje que ha efectuado por Francia para gestionar la formación de compañia que se encargue de la construcción de la vía internacional por el Noguera Pallaresa; la Comisión acuerda declararse satisfecha de la forma en que ha desempeñado su comisión dicho Sr. Prats y que se decuenta en su dia á la Diputación provincial; dar un voto de gracias al comisionado por el celo, é inteligencia desplegados en esta gestión, y dirigir atentas cartas de gracias á todas las personas y entidades que haya prestado su apoyo en el extrangero á los trabajos de que se trata.

26 Junio —Se aprueba la cuenta de gastos ocasionados con motivo del viaje del Sr. Prats á Francia, importante en junto 1987 pesetas, disponiendo se entreguen á dicho señor las 197 pesetas que faltan para cubrir aquella suma despues de la entrega y remesa de fondos efectuados. Asi mismo se acuerda abonar al referido Sr. Prats las 640 pesetas que importan los emolumentos que ha dejado de percibir durante el tiempo empleado en el desempeño de su comisión; abonándose estas cantidades con cargo á la partida de Imprevistos del presupuesto provincial.

20 Agosto —Se acuerda el abono de una cuenta de 50 pesetas á D. Francisco Prats por gastos de un viaje efectuado á Barcelona durante el presente mes para la gestion de asuntos relacionados con el proyecto de ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Gastos de los pleitos

108— 16 Abril —Se ordena el abono de 1677 pesetas 80 céntimos al procurador de Madrid D. Pablo Soler y Soler como resta de las cuentas de gastos ocurridos en los dos pleitos contenciosos que ha sostenido esta corporacion acerca la posesion del local que ocupan sus dependencias y la reclamacion de cantidades por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Reclamaciones contra repartos de arbitrios

109— 24 Abril —Declara la Comision que doña Ramona Armengol no viene obligada á satisfacer cuota alguna en el reparto de arbitrios extraordinarios de Benavent de Lérida.

24 Abril —Declara la Comisión que no procede dar curso al recurso de alzada interpuesto para ante el Ministerio de la Gobernacion por la Junta repartidora de Sidamunt contra un acuerdo de esta Comision provincial que declaró haberse inferido agravio á D. Sebastián Bosch Berenguè por un reparto de arbitrios extraordinarios.

24 Abril —Acuérdase ordenar el Alcalde de Benavent que disponga se dé resolucion á la instancia presentada por D. Pedro Laforga al Ayuntamiento reclamado contra su inclusion en un reparto de arbitrios extraordinarios.

25 Abril —Se acuerda desestimar una reclamación producida por varios vecinos y contribuyentes de S. Salvador de Toló pidiendo la nulidad del reparto extraordinario correspondiente al ejercicio de 1893-94.

21 Junio —Declara la Comisión haberse inferido agravio á D. Jose Arrufat en el reparto de arbitrios de San Martí de Maldà y que la nota que se le exija á dicho señor no debe exceder de 306 pesetas.

10 Septiembre —Reclámanse del Alcalde de Noves los antecedentes necesarios para resolver una instancia presentada por D. Vicente Capdevila y otros vecinos contra los repartos de arbitrios extraordinarios.

10 Septiembre —Reclámanse antecedentes para resolver una instancia formulada

por D. Domingo Farré Jordana contra un reparto de arbitrios extraordinarios de Batlliu de Sás.

12 Septiembre —Declara la Comisión que no ha lugar á conocer de la instancia formulada por D. Ramon Freixinet Hernandez vecino de Granadella reclamando contra los repartos de consumos y liquidos del ejercicio de 1895-96.

9 Octubre —Declara la Comisión no haberse inferido agravio á D. Domingo Farré Jordana de la disignación de cuota en el reparto de arbitrios extraordinarios de Batlliu de Sás

9 Octubre —Queda enterada la Comisión de un escrito presentado por D. Ramon Porqueres vecino de Torrebeses desistiendo de la reclamación que habia formulado contra el reparto de arbitrios extraordinarios de 1895-96.

Telefonos

110—8 Mayo —Se ordena el pago de 20 pesetas el Jefe director de Telégrafos de esta ciudad por la inspeccion á las lineas telefónicas particulares de la provincia.

Certamen

111— 8 Mayo —En cumplimiento de lo acordado en fecha 13 de Febrero último se acuerda la adquisición de unos jarrones de bronce y porcelana de coste 60 pesetas y su antrega á la sociedad catalanista como premio que ha de figurar en el certamen literario anunciado para el dia 14 del mes corriente.

Donativos

112— 15 Mayo —Se acuerda poner en noticia de la Exma. Diputación provincial la petición de un donativo para las familias del «Reina Regente,» formulada por la sociedad de crédito titulada «Banco de Barcelona».

Producción vinicola

113— 17 Mayo—Se acuerda dirigir á las Cortés una instancia en demanda de protección á la producción vinicola española, en sentido análogo á las que con edénticos fines han formulado las Diputaciones de Logroño y Tarragona.

Obra nueva

114— 17 Mayo —Fundada en las muchas atenciones que pesan sobre el presupuesto de la provincia excúsase la Comision de adquirir una obra titulada «Misión trascedental» publicada por el Sr. Presidente de la asociacióu llamada «la Cruz Roja.»

30 Julio —Se acuerda poner en noticia de la Diputación una circular de los Directores de un album titulado *Caridad* cuyos productos se destinan al asilo de Santa Cristina.

Perjuicios en Escuñau

115— 20 Mayo —Reclamada por D. Francisco Vidal Gaquet y por conducto del Alcalde de Escuñau una subvencion por los perjuicios que le ocasionara la caida de una avalancha: se acuerda manifestar al recurrente que la concesión de ausilios pertenece en esto caso al Ayuntamiento.

Vacuna

116— 7 Junio —Se acuerda adquirir la cantidad de linfa vacuna que sea necesaria para la vacunacion y revacunación de acogidos en las casas de Beneficencia de esta capital.

Perdón de Contribuciones

117— 3 Julio —Se acuerda tramitar con arreglo á lo dispuesto en los articulos 101, 102 y 103 del Reglamento de inmuebles, cultivo y ganaderia los aspirantes en solicitud de perdon de contribuciones por causa de tormentas promovidos por los Ayuntamientos de Josa, Castellciutat, Coll de Nargó, Castellbó, Doncell, Estimariu, Figols, Guardia de Seo de Urgel, Aliñá, Aiás, Anserall, Arfa, Arseguell, Aristot y Gosol. Manifestar al Alcalde de Mur que debe instruir expediente para justificar los daños ocasionados por el pedrisco que perjudicó al agregado Viladomat de conformidad á lo establecido por el art. 97 del reglamento antes citado. Y á los Alcaldes de Castellás y Llimiana que deben subsanar los pequeños defectos de que adolecen los expedientes promovidos con análogo objeto á fin de poder darles el curso correspondiente.

9 Julio —Se acuerda la tramitación de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Tahús, Valle de Castellbó, Seo de Urgel, Parroquia de Ortó, Plá de San Tirs y Ortedó en solicitud de perdon de contribuciones por causa de temporales y por la invasión de la filoxera.

Y esi mismo se acuerda dar la oportuna tramitación á los promovidos con aquel objeto por los Ayuntamientos de San Cerni y Vilamitjana despues que se aporten varios documentos que faltan para completar dichos expedientes en debida forma.

17 Julio —Declara la Comisión quedar enterada de una solicitud producida por el Ayuntamiento de Pinós participando que el dia 20 de Mayo último se reunió la expresada Corporación y mayores contribuyentes para determinar el medio de acudir en demanda á perdon de contribuciones por los perjuicios ocasionados al distrito por la filoxera. Es de advertir que á dicho escrito no se acompaña el expediente justificativo que previene el reglamento de 30 Septiembre de 1885.

8 Agosto —Se acuerda tramitar segun lo prevenido en el Reglamento de inmuebles cultivo y ganaderia de 30 Septiembre de 1885 el expediente en solicitud de perdon de contribuciones por causa de tormentas, promovido por el Ayuntamiento de Durro.

12 Agosto —Se acuerda dar la tramitacion establecida por el Reglamento de inmuebles cultivo y ganaderia de 30 Septiembre de 1895 los expedientes de perdon de contribuciones por causa de pedriscos y otras calamidades por los Ayuntamientos de Barruera, Malpás y Moncortés y Monrós, previa unión de algunos documentos que faltan en los de estos dos últimos pueblos.

20 Agosto —Se acuerda tramitar en la forma prevenida por las disposiciones vigentes los expedientes en solicitud de perdon de contribuciones por causa de tormentas promovidos por los Ayuntamientos de Tahús y Tuixent.

27 Agosto —Se acuerda tramitar en la forma establecida por el Reglamento de inmuebles, cultivo y ganaderia de 30 Septiembre de 1885 los expedientes en solicitud de perdon de contribuciones por causa de tormentas, promovidos por los Ayuntamientos de Josa y Pedra y Coma.

3 Septiembre —Se acuerda dar la tramitación prevenida por las disposiciones vigentes al expediente de perdon de contribuciones por causa de tormentas, promovido por el Ayuntamiento de Baronia de Rialp.

4 Septiembre —Se acuerda dar la tramitación oportuna al expediente de perdon de contribuciones por causa de tormentas instruido por el Ayuntamiento de Pons.

10 Septiembre—Se acuerda dar la oportuna tramitación á los expedientes en solicitud de perdon de contribuciones por causa de tormentas, y de la invasión de la filoxera, promovidos por los Ayuntamientos de Estimariu y Tiurana.

24 Septiembre —Previa unión de algunos antecedentes que faltan se acuerda tramitar en la forma establecida por el Reglamento de inmuebles, cultivo y ganadería el expediente promovido por el Ayuntamiento de Batllíu de Sás solicitando perdon de contribuciones por causa de un pedrisco.

Socorros al pueblo de Lés

118—27 Agosto—Dada cuenta de una instancia del Ayuntamiento de Lés dirige el señor Gobernador de la provincia en solicitud de auxilios para remediar los estragos promovidos por un incendio que el día 16 del corriente destruyó totalmente 21 edificios en dicha población: se acuerda contribuir con mil pesetas á la suscrición iniciada con objeto de remediar en parte los daños ocasionados por el sinuestro á reserva de proponer en su dia á la Diputación en pleno que contribuya con un tanto por ciento á la reconstrucción de los edificios destruidos cuyos dueños acrediten la calificación legal de pobres, y por último apoyar la instancia que el Ayuntamiento de Lés trata de elevar al Gobierno solicitando igualmente sus auxilios.

119— 9 Julio —Declara la comisión quedar enterada de una solicitud de ausilios formulada por D. Francisco Martinez P. Bizcuan s, residente en Zaragoza para ciertos proyectos encaminados al adelanto de las ciencias medicas segun afirma el interesado

120—16 Julio —A petición del Jefe de trabajos estadisticos de esta provincia se le comunican las alteraciones ocurridas de la división de términos municipales y pueblos agregados durante el primer semestre del año actual.

121— 16 Julio —Se acuerda poner en noticia de la Excma. Diputación provincial la petición de apoyo furmulada por la de Santander en favor del establecimiento de una casa de salud en dicha provincia para los militares procedentes de Cuba.

122— 16 Julio —A instancia de la Comisión provincial de Barcelona y en cumplimiento de lo prevenido en el núm. 2.° del art. 108 del reglamento de 30 Septiembre de 1885, sobre condonacion de tributos, se acuerda evacuar el informe reclamado por el señor Gobernador de aquella provincia en sentido de que es pública y notoria la invasión de la provincia de Barcelona por la plaga filoxérica; como lo está también la de Lérida y que por tanto esta Comisión provincial nada tiene que oponer al expediente que para obtener el perdon de contribuciones ha instruido la Diputación de la repetida provincia.

123— 31 Julio—Averiguado por medio del Alcalde de Belianes los nombres de unos carreteros que se opusieron al paso del Diputado señor Foix y del Director de carreteras que iban á efectuar la inspección y recepción de unas obras en la carretera de Bellpuig al Tallat, se acuerda dar conocimiento del hecho al señor Gobernador de la provincia interesando se impongan á sus autores el oportuno correctivo.

124— 31 Julio—Se acuerda la adquisición de un lavabo de importe para el servicio de los señores Diputados, satisfaciéndose dicha suma con cargo á Imprevistos.

125— 6 Agosto—Se autoriza la impresion de un nuevo nomenclator de los pueblos de esta provincia que acaba de terminar el oficial 3.° de esta Corporacion Sr. Prim, reteniendo la Comision los ejemplares que juzgue necesarios para reintegrarse del gasto de impresión y costeando el referido Sr. Prim el papel que se emplee en este trabajo.

Filoxera

126— 6 Agosto—A propuesta del Sr. Gobernador de la provincia y con objeto de defender de la plaga filoixérica acuerda la Comisión llamar al horticultor de esta ciudad Sr Vidal para ver de dar forma al compromiso adquerido ha algún tiempo por dicho señor de suministrar las vides americanas que sean necesarias para la repoblación de viñedos. Acepta también la Comisión la idea por el propio señor Gobernador de votar alguna cantidad para que el Ingeniero agrónomo pueda estudiar detenidamente el mal especificando la zona ó zonas en que más especial y urgentemente se necesita combatirlo.

8 Agosto —Se aprueba un convenio con el horticulor y dueño de viveres don Francisco Vidal y Codina para facilitar la repoblación de las viñas destruidas en esta provincia por la filoxera, por medio de vides americanas.

Socorros á reservistas

127—13 Agosto—Se acuerda preparar los trabajos necesarios para someter al acuerdo de la Diputacion provincial el pensamiento aprobado en principio por la Comision de socorrer á las familias de los reservistas pobres del reemplazo de 1891 que han marchado á Ultramar. Y se acuerda comunicar este acuerdo al Sr. Capitan General de Valencia para que se haga saber á los Jefes de los cuerpos á que han sido agregados dichos reservistas y llegue á noticia de estos.

128—1.° Octubre—Se concede la autorización solicitada por el Alcalde de Ars para acudir á la via contenciosa contra una providencia del Gobierno de provincia por la que se reconocieron derecho de mancomunidad de pastos á una Junta administrativa de Asnurri sobre los montes comunales de aquella localidad.

Instalación eléctrica en las Casas de Beneficencia

129—9 Octubre —Vista la cuenta remitida por la sociedad electricista de esta ciudad referente á los gastos de instalación del alumbrado eléctrico de la casa Inclusa y de Maternidad se acuerda abonar la diferencia de 47 pesetas 85 céntimos resultante segun cálculos de la Contaduria con respecto al fluido suministrados durante los 26 primeros dias de Setiembre y declarar que se someterá al acuerdo de la Diputación provincial la discusión de continuar el expresado asilo de Beneficencia en el consumo de alumbrado por medio de la electricidad,

Al propio tiempo se acuerda poner de manifiesto á la Corporacion provincial á su próxima reunión ordinaria las cuentas presentadas al cobro por la referida Sociedad electricista referentes al gasto de alumbrado eléctrico de las casas de Misericordia á Inclusa.

NOTA.—Estos acuerdos alcanzan hasta el 17 de Octubre: los que se adopten hasta el fin del mismo se imprimirán en apéndice.